

Yo
por la

JUSTICIA

Revista Trimestral • Año 9 No. 31 // octubre - diciembre 2024



PODER JUDICIAL
DEL ESTADO DE MÉXICO

**Juzgados Civiles
y Familiares,**
tecnología de vanguardia al servicio
de cinco millones de mexiquenses

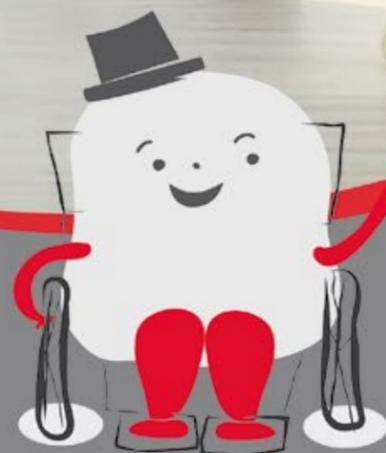
Great
Place
To
Work®

Certificada
2024
MEX

Presentación



Consúltala y descárgala en
pjedomex.gob.mx



En 2024 se cerró un importante ciclo en la vida del Poder Judicial del Estado de México, de grandes retos con la emergencia sanitaria por Covid-19 que no detuvo la marcha de la justicia, pero también de importantes logros como el incremento de jueces, desarrollo de infraestructura y servicios.

Nos sentimos orgullosos por haber sido parte de estos grandes cambios en los que trabajamos cada día para garantizar el acceso a la justicia y que proyectaron al Poder Judicial como ejemplo y referente nacional y fuera de nuestro país.

Los pilares fundamentales de esta administración fueron la digitalización, la calidad y eficiencia en la impartición de justicia, la inclusión, el impulso de medios alternos de solución de conflictos y la defensa de la independencia judicial.

En 2025 inicia una nueva página en el libro de esta legendaria institución que cumplirá 200 años de vida en tiempos de cambio pero también de oportunidades en los que, quienes la integran sabrán responder con trabajo, compromiso, capacidad y talento.

Es importante sentirse orgullosos del Poder Judicial mexiquense y la labor realizada; mirar de frente el futuro con orgullo y esperanza, para estar a la altura de los retos que se presentarán y que habrán de sortearse con entereza.

Dejamos en sus manos este número de Yo por la Justicia, en él se concentra la información más importante generada en el último trimestre de 2024, como el V Informe Desarrollo Estratégico del Magistrado Presidente Ricardo Sodi Cuellar; las inauguraciones de los edificios "Acceso a la Justicia" y el de Juzgados Civiles y Familiares, ambos en la capital mexiquense.

Además, la inauguración de los archivos de concentración de Tlalnepantla y del Edificio de la Coordinación de Archivos en Toluca; así como del Centro de Convivencia Familiar en Nicolás Romero y la donación de un predio para el Cecofam Ixtapaluca. La presentación de la Colección Editorial Rumbo al Bicentenario en importantes foros.

La realización de los congresos Internacional de Derecho del Trabajo y Nacional Federalismo Judicial; asimismo el Tercer Encuentro Nacional de Unidades de Género CONATrib.

Esperamos que sea información útil y permita al lector conocer un poco más del trabajo que realiza el Poder Judicial del Estado de México.

Comité Editorial

DIRECTORIO

PRESIDENTE

Mgdo. Dr. Ricardo Alfredo Sodi Cuellar

CONSEJO DE LA JUDICATURA

Dr. Raúl Aarón Romero Ortega
Dr. Enrique Víctor Manuel Vega Gómez
Dra. Astrid Lorena Avilez Villena
Mtra. Edna Edith Escalante Ramírez
Dr. Pablo Espinosa Márquez
Mtra. Cristel Yunuen Pozas Serrano



► DIRECTORA EDITORIAL

Lic. Martha Valdespino Vargas

► EDITORA

Lic. Manelich Hernández Cruz

► ARTICULISTAS

Lic. Ingrid Ahumada Mañón
Lic. María Fernanda González Hernández

► DIRECCIÓN DE ARTE

Mtra. Melissa López Carbajal

► ARTE

Lic. Cristina Buenrostro Sánchez
Lic. José Encarnación Arias Hernández
Lic. Luz Angelica Martínez López

► FOTOGRAFÍA

Lic. Patricia Carmen Muciño Vega
Lic. Laura Alicia Munguía García
Lic. Jorge Rodolfo Reyes González
Lic. José Iván del Villar González
Lic. Víctor Adrián Hernández Vilchis

► REVISIÓN EDITORIAL

Dr. Raúl Aarón Romero Ortega

► VERSIÓN DIGITAL

Mtro. Gibrán Marcial Leal Angulo

► DISTRIBUCIÓN

C. Patricia Vilchis Ortiz
Lic. Carlos Emmanuel Nuñez Carreño

► REDES

Lic. Laura Alejandra Terrón González

Contenido

CALIDAD HUMANA AL SERVICIO DE LA JUSTICIA	4
PRESIDENCIA	6
EN LA MIRADA DE CONSEJEROS, JUECES Y MAGISTRADOS	17
RUMBO AL BICENTENARIO	32
JUSTICIA LABORAL	33
ESCUELA JUDICIAL	34
CENTRO ESTATAL DE MEDIACIÓN	40
IGUALDAD Y DERECHOS HUMANOS	42
DESARROLLO HUMANO	44
VOLUNTARIADO	46
TESOROS DEL TRIBUNAL	51
AUTÉNTICO ACCESO A LA JUSTICIA	52
COLABORACIONES	55
AL SERVICIO DE LA JUSTICIA	56

Yo por la Justicia, Año 8, No. 31, Oct - Dic 2024, es una publicación editada por el Poder Judicial del Estado de México, Nicolás Bravo Nte. 201, Col. Centro, Toluca, estado de México, C.P. 50000, Tel. 722 167 9200, www.pjedomex.gob.mx

Impresión: Litho Kolor SA de CV, Av. Solidaridad Las Torres No. 605 Col. Santa María de las Rosas, Toluca, México. C.P. 50180. Distribución gratuita. Dos mil ejemplares.

Distribuidor: Coordinación General de Comunicación Social, Nicolás Bravo Nte. 201, Col. Centro, Toluca, estado de México. C.P. 50090.

Las opiniones expresadas por los autores no necesariamente reflejan la postura del editor de la publicación.

© Somos una revista financiada con fondos públicos, por ello nos unimos al movimiento intencional de *Acceso Abierto*, y en apego al mandato Presidencial de 2014 de reformas a la Ley de Ciencia y Tecnología y a la Ley General de Educación, todos los contenidos pueden ser copiados y reproducidos, según se requiera, siempre que se coloque el crédito del autor y de *Yo por la Justicia* como fuente.

Subdirección de Servicios Generales

Este equipo es responsable de que la electricidad, la telefonía, el mobiliario, los inmuebles y hasta la áreas verdes del Poder Judicial del Estado de México se encuentren en óptimas condiciones; además del franqueo postal, de fotocopiado, entre otros servicios, para impartir justicia en la entidad más densamente poblada del país.

Ellos y ellas están orgullosos de pertenecer a esta institución que han hecho su proyecto de vida, y donde han crecido profesionalmente, al servicio de la justicia.



Juan Manuel Álvarez González
Subdirector de Servicios Generales

Lo que más me gusta de ser Subdirector de Servicios Generales del Poder Judicial del Estado de México es la oportunidad de contribuir al buen funcionamiento de una institución tan importante.

Mi rol me permite garantizar que los recursos, las instalaciones y los servicios necesarios estén siempre en óptimas condiciones para impartir justicia de manera eficiente. Además, me motiva trabajar en equipo con personas comprometidas y enfrentar retos que implican soluciones estratégicas e innovadoras a fin de mejorar la calidad del servicio que brindamos a la ciudadanía.



Laura Alicia Elorza Camarillo
Líder de Proyecto A

Mi responsabilidad es programar, coordinar, verificar y dar seguimiento a las solicitudes de servicio de las áreas administrativa y jurisdiccional, así como a cada una de las actividades del personal de esta subdirección.

Cada día es un nuevo reto a vencer, pues una solicitud o un

requerimiento debe tener un trato especial. Es una gran satisfacción observar que, con dedicación y cuidado, cada compañera o compañero que aquí labora, realiza su trabajo teniendo a su disposición los servicios que necesita.

Ser parte del Poder Judicial es uno de los mayores logros en mi vida, por lo que contribuyo dando lo mejor de mí. Estoy orgullosa de ser parte de esta institución y de su crecimiento a través de los años.



Gilda Yanin Ramos Valencia
Departamento de Control de Servicios

Me encargo de supervisar la limpieza y mantenimiento de áreas verdes de los edificios del Poder Judicial; gestionar trámites y servicios requeridos con los ayuntamientos y atender directamente a las y los prefectos, juezas y jueces encargados de cada edificio.

Visitar cada uno de los inmuebles para supervisar y platicar con el personal judicial, juezas y jueces, así como administradores de edificios, me facilita la percepción en tiempo real de las necesidades que se presentan, a fin de dar soluciones eficientes y rápidas, lo que genera mayor confianza en el equipo de trabajo y fomenta una relación de compañerismo y cordialidad entre todos.

Me siento honrada y agradecida de pertenecer al PJEdomex. Ser parte de una institución que se preocupa por impartir justicia para el bienestar de la sociedad y tener a los mejores elementos dentro de su equipo, tanto del lado jurisdiccional como del administrativo.

Las autoridades reconocen y recompensan los logros y el desempeño de su personal. Colaborar en esta institución también ha dado felicidad a mi vida personal y familiar, ya que gracias a este trabajo puedo solventar las necesidades que se presentan en mi hogar, por lo que mi familia y yo tenemos una vida estable, plena y feliz.



Ignacio Flores Flores
Departamento de Mantenimiento y Restauración

Soy el titular de este departamento, en el que desempeño actividades tanto administrativas como técnicas respecto al diagnóstico, prevención, corrección, supervisión, proyección y programación de trabajos de mantenimiento, para garantizar el correcto funcionamiento y operación de los edificios del Poder Judicial del Estado de México.

Poder contribuir desde el ámbito técnico en la operación óptima de las instalaciones que albergan

las actividades administrativas y jurisdiccionales del tribunal, distribuyendo oportuna y responsablemente los recursos humanos, económicos y técnicos que dispone la Institución, es lo que más me gusta de la labor que desempeño.

Ser parte del PJEdomex es la oportunidad de ejercer profesionalmente y colaborar con el mantenimiento y preservación del patrimonio institucional contribuyendo con el objetivo de la institución.



Carlos Dante González Rello
Departamento de Mantenimiento y Restauración

Entre mis funciones se encuentra poner manos a la obra para atender reportes o solicitudes de servicio diarios, en proceso, de urgencias, de adecuación de espacios, actividades para prevención de riesgos e imagen de la institución, y que sean funcionales las diferentes áreas de los edificios, coordinando su mantenimiento y haciendo uso óptimo y eficiente de los recursos humanos y materiales.

Me gusta mi trabajo en toda la extensión de la palabra, es muy dinámico, nada aburrido, diario hay algo diferente, algo nuevo que aprender, me hace sentir una pieza importante y fundamental para el desarrollo de las actividades de la institución. Tener contacto con los usuarios de los edificios, atender sus necesidades y hacer equipo con mis compañeros me da una enorme satisfacción.

Pertenecer al Poder Judicial significa una gran responsabilidad, el prestigio que le damos a la institución depende de cada uno

de nosotros, de las actividades que realizamos día a día; el servicio y la atención que brindamos a los usuarios que hacen uso de las diferentes áreas en los edificios.



Jaime Ramírez Ordaz
Departamento de Mantenimiento y Restauración

Soy el encargado de realizar el mantenimiento y la restauración de los inmuebles de la Región Texcoco.

Es muy gratificante ser parte de las tareas que ayudan al mejoramiento y funcionamiento de los inmuebles en los que se brinda servicio a miles de personas que visitan nuestras instalaciones, así como a las y los servidores públicos que trabajan para dar una mejor atención. Con mi labor diaria tengo la oportunidad de desarrollarme profesionalmente y aprender algo nuevo junto a mi equipo de trabajo.

En lo personal me llena de orgullo pertenecer a esta gran institución, ya que me ha dado la oportunidad de crecer profesionalmente enfrentando retos día a día de los que saco lo mejor de mí, aprendo de las personas que me rodean e integro un gran equipo de trabajo. También me ha permitido equilibrar mi vida laboral con la familiar. Para mí es un honor poner mi granito de arena para que la justicia de mi país trabaje y seamos mejores ciudadanos.



Carlos Olivares Carbajal
Departamento de Mantenimiento y Restauración

He formado parte de este departamento desde hace 28

años, cuando ingresé al PJEdomex como reparador de telefonía. Mi trabajo me ha permitido aplicar conocimientos profesionales como técnico en producción, electricidad y telecomunicaciones.

Este empleo me ha dado grandes satisfacciones como poder sacar adelante a mi familia; además de enfrentar retos, como dos descargas eléctricas, en el edificio Nicolás San Juan y en la Unidad Deportiva, ambos ubicados en Toluca.

En algunas ocasiones la labor que desempeño puede ser riesgosa; sin embargo, es muy satisfactorio para mí contribuir a garantizar que las y los servidores judiciales desarrollen sus actividades en las mejores condiciones; asegurando que tengan todas las conexiones, mobiliario, lámparas y líneas telefónicas funcionando en perfectas condiciones. Este trabajo es una de mis pasiones y fuente de nuevo aprendizaje.



Ramón Aguilar Hernández
Departamento de Mantenimiento y Restauración

Como auxiliar operativo llevo a cabo el mantenimiento periódico de las instalaciones eléctricas en todos los edificios del PJEdomex, durante estos años de servicio he logrado realizar actividades que antes no imaginaba, como reparar tableros eléctricos.

Aunque no era mi oficio principal y solo tenía conocimientos básicos, esta oportunidad de trabajo me ha abierto las puertas para desarrollar nuevas habilidades como electricista y contribuir con gusto al funcionamiento de la institución. 🛠️



Digitalización e independencia judicial, pilares del PJEdomex



El 21 de noviembre, en el Patio Constitución del Palacio de Justicia en Toluca, al rendir su Quinto Informe Desarrollo Estratégico 2024, el titular del Poder Judicial del Estado de México, Ricardo Sodi Cuellar expresó que los avances alcanzados por la institución durante su gestión fueron producto del esfuerzo conjunto de todos los integrantes del PJEdomex.

Destacó que la digitalización, la mejora de la calidad y eficiencia en la impartición de justicia, la inclusión, el impulso de medios alternos de solución de conflictos y la defensa de la independencia judicial han sido los pilares fundamentales de su administración. Estos enfoques han permitido fortalecer la confianza ciudadana a través de la transparencia y la rendición de

cuentas, elementos clave en el proceso de modernización del Poder Judicial.

El Magistrado Presidente reflexionó sobre la relación entre democracia y justicia, mencionando que, aún cuando la democracia privilegia las decisiones mayoritarias “el litigio protege al ciudadano individualmente. La democracia sirve para lograr lo que queremos, la justicia para lograr lo que debemos. La democracia se finca en la voluntad, la justicia en el deber. La democracia triunfa cuando el pueblo ha sido complacido, la justicia cuando el pueblo ha sido respetado”.

Ante integrantes del Pleno conjunto del Tribunal Superior de Justicia y del Consejo de la Judicatura, hizo

especial énfasis en la importancia de la capacitación constante en derechos humanos, la perspectiva de género e infancia, así como la implementación de protocolos eficaces que han permitido reducir el rezago de expedientes.

Atención más humana y eficiente a la materia familiar

Durante la rendición de cuentas, Sodi Cuellar subrayó que la materia Familiar requiere de una atención más humana y eficiente, por lo que durante su administración se fortalecieron los juzgados especializados, se implementaron audiencias remotas y capacitación continua a servidores judiciales, estatales y municipales en temas de combate a la violencia familiar, perspectiva de género y de infancia.

En representación de la Gobernadora estatal, Delfina Gómez Álvarez, el Secretario General de Gobierno, Horacio Duarte Olivares, enfatizó los avances presentados por Sodi Cuellar. Iniciativas como los Juzgados en Línea y el Tribunal de Tratamiento de Adicciones, que fortalecen un modelo de justicia humanista e incluyente. También resaltó la digitalización del sistema laboral y la agilización de procesos de adopción como ejemplos de eficiencia y compromiso con la ciudadanía.

Duarte Olivares reiteró la importancia de la colaboración interinstitucional en la lucha contra la impunidad y la promoción de la paz, además de la relevancia de la reforma judicial local. Reconoció al PJEdomex como un referente en profesionalismo, destacando su impacto en la confianza ciudadana.

“Cada acción y decisión en favor de la justicia refuerza el bienestar colectivo”, puntualizó, reafirmando el compromiso del gobierno estatal de seguir trabajando en conjunto por un mejor futuro para todos los mexicanos.

El evento contó con la asistencia de Rafael Guerra Álvarez, Presidente de la Comisión Nacional de Tribunales Superiores de Justicia de los Estados Unidos Mexicanos Conatrib y titular del Poder Judicial de la Ciudad de México; Maurilio Hernández González, Presidente de la Mesa Directiva de la LXII Legislatura estatal; Francisco Vázquez Rodríguez, Presidente de la Junta de Coordinación Política de la misma Legislatura; así como Juan Maccise Naime, alcalde de Toluca.

Así como Jacqueline Zapfe Jiménez y Sofía Sodi Zapfe, Presidenta y Coordinadora Ejecutiva del

Voluntariado del PJEdomex; Margarita Luna Ramos, Magistrada en retiro de la Suprema Corte de Justicia de la Nación; Rebeca Stella Aladro Echeverría, Magistrada Presidenta del Tribunal Superior de Justicia de Hidalgo; José Martín Luna de la Luz, Comandante de la 22 Zona Militar, entre otras personalidades.

Calidad profesional y ética de los jueces para la toga

“La toga no hace al juez, es la calidad profesional y ética de las personas juzgadoras la que legitima y prestigia a la toga. Podemos y debemos instrumentar una reforma judicial local de consenso que garantice la independencia judicial, respete los derechos de las personas juzgadoras y cumpla cabalmente con el mandato de la Constitución General de la República”, expresó Sodi Cuellar. 🇲🇽



Nuevos Juzgados Civiles y Familiares en Toluca

El Poder Judicial del Estado de México puso en operación los Juzgados Civiles y Familiares de Toluca, un complejo que fusiona diseño moderno, operatividad eficiente y tecnología de vanguardia, en beneficio de una población superior a cinco millones de habitantes.

Este espacio tiene capacidad para atender diariamente a mil 266 personas y en él se desempeñarán 618 integrantes del PJEdomex, lo que optimizará los servicios y actualizará los procedimientos judiciales.

Durante la ceremonia realizada el pasado 16 de diciembre en el Auditorio "Mariano Arizcorreta", el Magistrado Presidente Ricardo Sodi Cuellar resaltó que esta obra representa el esfuerzo coordinado entre el Consejo de la Judicatura, las áreas administrativas del Poder Judicial y el respaldo del Ejecutivo estatal.

Sodi Cuellar explicó que, además de beneficiar a usuarios, litigantes y operadores del sistema judicial, el nuevo complejo se construyó en cumplimiento con las disposiciones del Código Nacional de Procedimientos Civiles y Familiares. Asimismo, se prevé la reubicación del Centro de Convivencia Familiar de Toluca y la construcción de un estacionamiento amplio.

Juan Maccise Naime, Presidente Municipal de la capital mexiquense destacó que esta inauguración marca un avance trascendental en la modernización del sistema judicial. Reconoció el liderazgo del Magistrado Presidente y el apoyo constante del Ejecutivo estatal, subrayando el compromiso de garantizar el acceso a la justicia y brindar una atención eficaz a las familias mexiquenses.



El nuevo inmueble se ubica en la calle Pies Negros 1, Delegación San Lorenzo Tepaltitlán, Colonia Santa Cruz Atzacapotzaltongo en Toluca; con su funcionamiento se contribuirá a descongestionar el edificio conocido como "Nicolás San Juan" que operaba con una alta demanda de servicios judiciales, mejorando así las condiciones de atención.

Federico Silva González, Director de Construcción y Mantenimiento de Obra Pública del PJEdomex, informó que el proyecto representó una inversión de mil 73 millones de pesos, abarca una superficie total de 33 mil 541 metros cuadrados y cuenta con cinco niveles.

El edificio incorpora paneles solares que permiten un ahorro energético del 13.27% y una cisterna para la captación de agua pluvial con capacidad de 126 mil 440 litros, reafirmando su compromiso con el medio ambiente.

La planta baja incluye una sala de lactancia, Defensoría Pública, Ministerio Público, centro de mediación, central pericial y un auditorio con capacidad para 394 asistentes. El primer nivel alberga seis salas de audiencia especializadas en Materia Civil.

En el segundo piso están siete juzgados y siete salas para Materia Familiar; una sala de escucha de menores, un espacio lúdico y un área de archivo. El tercer nivel combina ambas materias, con dos juzgados familiares, cuatro civiles, tres salas de audiencia y áreas dedicadas a menores y archivo. El cuarto piso integra salas especializadas en ambas materias y tres juzgados adicionales en Materia Civil.

Edificio de Acceso a la Justicia fortalece servicios del PJEdomex

Para fortalecer las capacidades operativas de los servicios que brinda el Poder Judicial del Estado de México, evitar desplazamientos y ahorrar en el pago de rentas, se puso en operación el Edificio "Acceso a la Justicia". El compromiso es garantizar una justicia accesible y digna.

Luego de inaugurar el inmueble el 9 de diciembre, el Magistrado Presidente Ricardo Sodi Cuellar recorrió las nuevas instalaciones, donde expresó que al término de esta administración sumarán cerca de 90 mil metros cuadrados de construcción del tribunal superior de justicia en toda la entidad, la mayor infraestructura desarrollada en las últimas décadas.

El titular del PJEdomex expresó que el crecimiento institucional también se refleja en sus cifras: el número de jueces por cada 100 mil habitantes pasó de 2.6 a 2.8; la plantilla laboral creció de 4 mil 700 a más de 6 mil 400 colaboradores en cinco años, ratificando la expansión y profesionalización bajo una administración comprometida con la excelencia.

"Es la primera vez que un poder judicial realiza una planeación de largo aliento. Al planear a corto plazo, se abordan problemas inmediatos, pero al hacerlo a largo plazo se obtiene una visión más amplia para identificar grandes tendencias de crecimiento. Con oficinas dignas que eviten improvisaciones y soluciones temporales", resaltó.

Federico Silva González, Director de Construcción y Mantenimiento de Obra Pública del PJEdomex, explicó que con una inversión de 375.15 millones de pesos, distribuidos en tres etapas desde 2022, el nuevo edificio cuenta con ocho niveles y una construcción de 9 mil 697.65 m², integrando espacios diseñados para la funcionalidad y la inclusión.

En este edificio se ubican áreas como la Coordinación General de Igualdad y Derechos Humanos, sala de lactancia, la Dirección General de los Centros de Convivencia Familiar, las coordinaciones General de Comunicación Social y la de Servicios Periciales; las Visitadurías en materia Familiar, Laboral, Penal y Civil - Mercantil, así como el Centro Estatal de Mediación, Conciliación y de Justicia Restaurativa.

A la inauguración asistieron Juan Maccise Naime, Presidente Municipal de Toluca; Roberto Cervantes Martínez, Director General de Administración del PJEdomex, consejeras y consejeros de la Judicatura; magistradas y magistrados, visitadoras y visitadores, así como coordinadoras, coordinadores, directivos y servidores públicos que conforman el Poder Judicial del Estado de México.

PRESENTAMOS DOCUMENTOS HISTÓRICOS CONSTITUCIONALES del Edomex



El pasado 15 de octubre en el Patio Constitución del Palacio de Justicia, se presentó esta producción editorial fruto de más de tres años de investigación, rescatando valiosos documentos de los archivos legislativos, ejecutivos y judiciales estatales y de la Ciudad de México.

“Hoy vivimos tiempos de oportunidad para el constitucionalismo mexicano, es el momento de rescatar ese espíritu en favor de la autonomía de los estados libres, independientes y soberanos, que sepan defender su espacio y construir sus propias instituciones”, manifestó Ricardo Sodi Cuellar, titular del Poder Judicial del Estado de México y coautor de la obra.

Acompañado por Antonio Cam-puzano Rosales, también coautor, el Magistrado Presidente enfatizó la importancia de que las generaciones de abogados estén a la altura del desafío de reformar y fortalecer la Constitución, asegurando que los cambios fortalezcan al Poder Judicial. Agregó que la obra -cuya Presentación estuvo a cargo de la Gobernadora Delfina Gómez Álvarez-, además de ser una joya de consulta, es un legado que conectará a futuras generaciones con los pilares constitucionales que fundaron el estado más importante del país.

En la presentación de esta joya editorial, Manuel González Oropeza, investigador y jurista evocó la historia del constitucionalismo mexicano, señalando las profundas heridas causadas por la fragmentación impuesta por la federación. Subrayó que el Edomex, cuna de importantes principios constitucionales, fue despojado de su relevancia territorial y

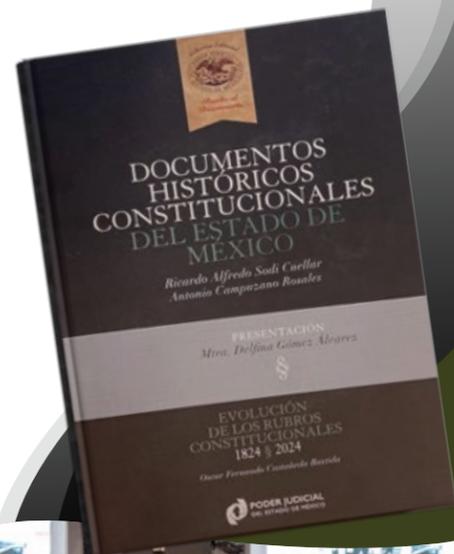
política, situación que impactó su desarrollo; su primera Ley Suprema de 1827 sentó las bases del constitucionalismo moderno, inspirando la estructura jurídica y política que hoy define al territorio.

El investigador César Camacho Quiroz apuntó la relevancia histórica del libro calificándolo como extraordinario tanto en contenido como en calidad editorial. Recalcó cómo llena un vacío en los estudios constitucionales de la entidad, llevándonos de la mano a través de un recorrido profundo por la evolución de las instituciones de la entidad.

Rafael Estrada Michel, Coordinador General de Acceso a la Justicia del PJE domex, destacó la importancia del estado de México como un actor central en la formación de la República Mexicana, subrayando cómo, a través de documentos históricos recopilados en esta obra, se vislumbra el desarrollo de una justicia autónoma, local y pluralista.

Aplaudió la estética del volumen, en especial los facsímiles y las notas preliminares, para entender con mayor claridad el impacto de estos documentos en la consolidación de un orden constitucional que aún resuena en las dinámicas actuales del país.

La obra forma parte de la Colección Editorial “Rumbo al Bicentenario” y cuenta con un análisis minucioso de la “Evolución de los rubros constitucionales 1824-2024”, a cargo de Oscar Fernando Castañeda Bastida, del Centro de Investigaciones Judiciales de la Escuela Judicial del Estado de México. 📖



Obra editorial conmemora bicentenario de la Constitución de 1824

“Actas del Constituyente de 1823-1824 y sus ordenamientos constitucionales” retrata a los primeros constituyentes, en especial a Miguel Ramos Arizpe “Padre del federalismo mexicano” y a Fray Servando Teresa de Mier, quien tuvo un papel importante en la formación de la federación y quien pronunció el Discurso de las Profecías.

El libro que forma parte de la Colección Rumbo al Bicentenario del Poder Judicial del Estado de México, fue presentado el pasado 7 de noviembre. La sede fue el antiguo Templo del Colegio Máximo de San Pedro y San Pablo, primera sede del Poder Legislativo del México independiente, donde se reunió el Congreso Constituyente en 1822; lugar en el que se escribió y promulgó la primera Constitución del país en 1824.

Ricardo Sodi Cuellar, titular del Poder Judicial del Estado de México y Rafael Estrada Michel, Coordinador General de Acceso a la Justicia del PJE domex dieron a conocer la obra facsimilar editada por Miguel Ángel Porrúa, que celebra los dos siglos de esta Carta Magna mexicana.

“Aquí se firmaron momentos muy importantes de México, es la cuna de nuestro constitucionalismo, importantísima para la historia constitucional y política del país” expresó Sodi Cuellar en el Museo

de las Constituciones de la Universidad Nacional Autónoma de México.

Al subrayar que este libro forma parte de la Colección Editorial “Hacer memoria para hacer justicia”, el Presidente del tribunal mexicano destacó que se hizo un recorrido por la historia jurídica del país y las fuentes del Derecho, y se puso a disposición de la sociedad el Acta Constitutiva de la Federación Mexicana.

Estrada Michel indicó que las Actas del Constituyente de 1823-1824 retratan a los primeros constituyentes, en especial a Miguel Ramos Arizpe “Padre del federalismo mexicano” y a Fray Servando Teresa de Mier, quien tuvo un papel importante en la formación de la federación y quien pronunció el Discurso de las Profecías.

Rosalba Mejía Albarrán, Directora del Museo habló del recinto donde se realizó la presentación, como crucero de la nave parlamentaria de México. Precisó que, fue ahí donde el 7 de noviembre de 1823 iniciaron los trabajos para redactar la Carta Magna y durante siete años fue testigo de los debates.

La presentación de la obra coordinada por Sodi Cuellar, Manuel González Oropeza y Alejandro Morales Becerra estuvo moderada por Jessica Colín Martínez, Investigadora documental. 📖



Juristas, guardianes de la dignidad humana

En ceremonia solemne y togada, Ricardo Sodi Cuellar, titular del Poder Judicial del Estado de México asumió el prestigioso Sitial Número 46 de la Academia Mexicana de Jurisprudencia y Legislación, evocando el legado de los grandes juristas y la defensa de la dignidad y justicia.

“Los juristas hórridos: El gremio jurídico frente al uso político de la justicia antes, durante y después del Tercer Reich” fue la conferencia compartida por Ricardo Sodi Cuellar, en la que reflexionó sobre la responsabilidad de los jueces en tiempos de crisis. Además, abordó lecciones históricas para recordar que jueces y juristas deben proteger los valores fundamentales de la justicia si no quieren avalar horrores contrarios a la dignidad.

El 31 de octubre, al asumir el sitial antes ocupado por los ilustres juristas Adolfo Valles, Manuel Andrade, Antonio Carrillo Flores, Salvador Trueba Rodríguez e Ignacio

Pichardo Pagaza, el Magistrado Presidente expresó que los juristas deben ser guardianes de la dignidad humana y defensores de un sistema de justicia imparcial; llamó a sus colegas a recordar el papel del derecho como un instrumento de paz y equidad, subrayando que, solo a través de la defensa de estos valores se podrá construir una sociedad justa y respetuosa de los derechos humanos.

Rafael Estrada Michel, Vocal de la Junta de Gobierno de la Academia recordó que solo una buena ley puede reflejar los sentimientos de la nación. Enfatizó que la defensa de los derechos humanos y la justicia es un compromiso que debe ser honrado por todos los miembros. Celebró la llegada de Sodi Cuellar y su contribución al fortalecimiento del derecho en México, calificándolo como Hombre del Renacimiento, de leyes pero también, y sobre todo, de justicia; generador de políticas públicas, académico y escritor.

Francisco Javier Gaxiola Fernández, Presidente de la Academia Mexicana de Jurisprudencia y Legislación, relató el prestigio de los sitaliales y la relevancia de estos espacios, ocupados por los más destacados juristas del país desde su fundación en 1890 y su reconstitución en 1930. Con 50 Sitaliales de Número, que simbolizan el legado de la abogacía mexicana; la Academia acoge a los intelectuales del Derecho para profundizar en el estudio de la jurisprudencia y la legislación, cumpliendo con su compromiso de ser un foro de reflexión y actualización de la ciencia jurídica en México.

Los académicos José Fernando Franco González-Salas, Ministro en retiro; César Camacho Quiroz y Emilio González de Castilla del Valle, también fueron partícipes de este ingreso. Además, integrantes de la Academia, familiares, Consejeros y Consejeras de la Judicatura, magistradas, magistrados, directivos del PJEdomex y juristas del país, asistieron al Instituto Cultural Helénico a la ceremonia. 🇲🇽



Acervo de Fernando Zertuche ya forma parte de la EJEM



La Escuela Judicial del Estado de México recibió la donación del acervo bibliográfico de Fernando Zertuche Muñoz, fruto de años de dedicación que, no solo representa un legado de conocimiento, sino también un testimonio de pasión por la historia, el derecho y las letras.

Como parte del emotivo evento realizado el 24 de octubre en el Centro de Telepresencia de la EJEM, se develó una placa en honor del abogado, quien contribuyó decididamente a la construcción de la democracia en el país.

“Para nosotros es un privilegio ser el destino final de esta biblioteca. Los libros tienen alma, pero esa alma está dormida hasta que alguien los toma y los lee”, expresó Ricardo Sodi Cuellar, titular del Poder Judicial del Estado de México; subrayó el carácter polímata de Zertuche Muñoz, describiéndolo como un hombre que dominaba múltiples disciplinas.

El Magistrado Presidente destacó el enorme valor de esta donación no solo por su contenido, sino por la vida que albergan los libros y agradeció a la familia representada por su hija, Martha Beatriz Zertuche Sánchez, por compartir este tesoro.

La hija del homenajeado destacó la importancia que tuvo esta biblioteca en la vida de su padre. “Aquí están los libros que amaba, los que reflejan su pasión por la historia y el derecho”, mencionó, visiblemente conmovida. Asimismo, agradeció a la EJEM por ser el lugar en el que este legado continuará vivo y al servicio de los mexicanos.

Rafael Estrada Michel, Coordinador General de Acceso a la Justicia del PJEdomex, ofreció una reflexión sobre la vida y legado de Zertuche Muñoz, destacando su papel como un constructor intelectual y político de gran calibre.

Mencionó que Zertuche Muñoz fue uno de los pilares en la construcción de la democracia moderna, siendo

una de las figuras clave del Instituto Federal Electoral en su etapa ciudadana, y su legado se extiende más allá de su labor política, abarcando también el ámbito académico y cultural.

La ceremonia concluyó con un recorrido por una vitrina donde se expusieron algunas de las piezas más emblemáticas de la colección, entre ellas, tomos históricos de gran valor y otros relacionados con la cultura y el arte mexicano, reafirmando la relevancia de esta donación para la promoción del conocimiento y la cultura en la entidad.

La clasificación y organización de esta colección fue llevada a cabo por el Director General de la EJEM, Jaime López Reyes y su equipo, quienes ya han puesto a disposición del público parte de esta selección bibliográfica. Entre las joyas literarias destacan tomos de gran relevancia histórica y cultural que permitirán a los estudiosos y visitantes de la Escuela Judicial sumergirse en una rica herencia cultural y jurídica. 🇲🇽





Colección

“Rumbo al Bicentenario” presente en la Filem

En el foro principal de la Feria Internacional del Libro Estado de México (Filem), se presentó la Colección Editorial Rumbo al Bicentenario “Hacer memoria para hacer justicia”, a cargo de Ricardo Sodi Cuellar, titular del Poder Judicial del Estado de México, quien expresó que la memoria histórica no solo es un acto de preservación, sino una herramienta clave para proyectar el futuro de la justicia.

Ante un público compuesto por juristas, académicos, estudiantes y amantes de la lectura, Sodi Cuellar habló de las más de 240 acciones realizadas dentro del programa Rumbo al Bicentenario del PJEdomex, superando la meta inicial de 200 por cada uno de los años que cumplirá la institución desde su instalación en 1825.

Acompañado del filósofo y jurista, Manuel de J. Jiménez, el Magistrado Presidente se refirió al origen de esta colección que inició en 2020 y subrayó el esfuerzo conjunto entre el Centro de Investigaciones Judiciales y el Archivo Judicial. Asimismo, indicó que el rescate y restauración de documentos históricos como el decreto de la creación del Estado de México fue clave para consolidar este acervo.

“Este proyecto no es solo para los juristas, sino para toda la sociedad. Queremos que cada ciudadano tenga acceso a esta memoria, porque solo a través del conocimiento podemos garantizar un futuro más justo y equitativo”, agregó el titular del PJEdomex.

Jiménez Moreno destacó que solo cinco poderes judiciales en México publican contenido de calidad, entre ellos, el PJEdomex ocupa un lugar privilegiado. Apuntó que el enfoque de esta colección editorial, no solo aborda el derecho desde una perspectiva técnica, sino que lo desdobra hacia lo humano, conectándolo con las artes.

Mencionó el libro Despertares de Tigre, cuya introducción, selección y notas son de su autoría, antología que se centra en temas jurídicopolíticos del siglo XIX.

Juan Carlos Abreu y Abreu, Director del Centro de Investigaciones Judiciales de la Escuela Judicial compartió su experiencia al frente de uno de los proyectos más significativos de su carrera profesional y afirmó que “hacer un libro no es tarea sencilla; implica un compromiso profundo con la trascendencia”.

Mar Valdespino, Coordinadora General de Comunicación Social moderó la presentación realizada el 8 de octubre. Explicó que las publicaciones, coordinadas por el Centro de Investigaciones Judiciales de la Escuela Judicial, cuentan con el respaldo de reconocidas editoriales como Ubijus, Tirant Lo Blanch, Frontespizio y la propia EJEM. Además, subrayó que su equipo se encarga del diseño de las portadas, aportando creatividad y fotografía de alta calidad, así como de la edición y diseño de manuales, protocolos y cuadernillos institucionales, reflejando el compromiso del PJEdomex con la excelencia visual y editorial. 📖

Por segundo año estuvimos en la FIL 2024

El Poder Judicial del Estado de México estuvo por segunda vez en la Feria Internacional del Libro, la más importante de habla hispana y una de las más grandes del mundo, donde se presentó el catálogo “Rumbo al Bicentenario” integrado por cerca de cien publicaciones, testimonio de la labor de impartición de justicia en 200 años de vida de la institución.

“La historia de la institución merece ser contada desde todas sus aristas, de lo jurídico a lo cultural” expresó el titular del PJEdomex, Ricardo Sodi Cuellar, quien inició su exposición comentando el libro Ordenanzas de Carlos III, obra para reflexionar sobre la justicia militar y vislumbrar cómo a partir de las Reformas Borbónicas se expidieron una serie de cambios que posibilitaron la llegada a la Nueva España -al mando del Teniente General Juan de Villalba- del primer cuerpo militar, que se convertiría en el Ejército Trigarante Mexicano.

El 1 de diciembre, Sodi Cuellar estuvo acompañado por María Goerlich León, editora de Tirant Lo Blanch en México, el abogado historiador, Rafael Estrada Michel y Juan Carlos



Abreu Abreu, editor responsable de la colección que lleva como lema “Hacer memoria para hacer justicia”.

Abreu y Abreu refirió que los libros editados por el tribunal son un legado a la cultura jurídica del país y una estrategia para difundir y acercar el derecho a la sociedad, pues la colección no solo tiene publicaciones especializadas, también compilaciones que relacionan el derecho con el cine, la literatura, la historia e incluso la danza.

Entre los títulos destacan Joyas Documentales de la Red Nacional de Archivos Judiciales, obra que reúne 23 casos históricos de tribunales de 12 entidades; documentos que van del siglo XVI al XX, entre ellos la lucha por la libertad de expresión de Ignacio Ramírez “El Nigromante”, el divorcio de Marilyn Monroe y Arthur Miller, y el caso del multihomicida “Gojo” Cárdenas.

Actas del Constituyente de 1823 - 1824 y sus ordenamientos constitucionales, editada por Miguel Ángel Porrúa. Este facsímil conmemora los 200 años de la Constitución de 1824 y fue coordinada por Sodi Cuellar, Manuel González Oropeza y Alejandro Morales Becerra.

Documentos Históricos Constitucionales del Estado de México,

resultado de más de tres años de investigación, que reúne importantes documentos históricos de los archivos legislativos, ejecutivos y judiciales del estado de México y la Ciudad de México. La Presentación de dicha obra, estuvo a cargo de la Gobernadora Delfina Gómez Álvarez.

Autopsia de un juez, Introducción a la retórica jurídica, Manual básico de redacción para servidores judiciales, Los juicios de Núremberg, Oratoria forense y debate jurídico, Los derechos humanos de las mujeres y acceso a la justicia en el Estado de México, Jurisdicción y redes sociales, Introducción a la retórica jurídica, entre otros.

La colección está dividida en 61 libros coordinados por el Centro de Investigaciones Judiciales de la EJEM, editados con Tirant Lo Blanch, UBIJUS, Frontespizio, Porrúa y la Escuela Judicial. Así como 31 manuales, protocolos, y cuadernillos institucionales diseñados y publicados por la Coordinación General de Comunicación Social del Poder Judicial, todos disponibles y la mayoría descargables de manera gratuita en el repositorio Rumbo al Bicentenario en pjedomex.gob.mx



PJEdomex e ISSEMyM promueven bienestar y atención inmediata

El pasado 10 de diciembre, el Poder Judicial mexiquense formalizó un convenio de colaboración con el Instituto de Seguridad Social del Estado de México y Municipios ISSEMyM para la operación de tres consultorios médicos de primer nivel ubicados en edificios judiciales de Toluca, Ecatepec y Tlalnepantla, en beneficio de más de dos mil 500 servidores y servidoras judiciales, quienes obtendrán atención personalizada, inmediata y preventiva.

“Estos espacios representan el espíritu colaborativo entre ambas instituciones. Ahora nuestros servidores contarán con atención cercana y oportuna, evitando desplazamientos prolongados y fomentando la medicina preventiva, que es clave para cuidar la salud” expresó el titular del PJEdomex, Ricardo Sodi Cuellar al inaugurar el nuevo espacio ubicado en el Edificio Administrativo en Toluca.

Sodi Cuellar recordó que el tribunal mexiquense es el primero del país en obtener la Certificación Great Place to Work, gracias a su implementación de estrategias que priorizan la calidad de vida y el desarrollo humano. También reconoció el servicio que presta el ISSEMyM y agradeció su esfuerzo constante por cumplir con las necesidades de sus afiliados.

Ignacio Salgado García, Director General del ISSEMyM celebró la concreción del Convenio y destacó que contar con un médico de cabecera en las instalaciones del Poder Judicial permite a las y los servidores judiciales acceder a atención oportuna y eficiente sin necesidad de desplazarse, lo que facilita el diagnóstico temprano y la prevención de enfermedades.

“Es una gran satisfacción para mí formar parte de esta alianza que tiene como objetivo cuidar a las y los trabajadores mexiquenses que aquí laboran”, afirmó.

Subrayó la importancia de fomentar una cultura de bienestar y autocuidado entre los trabajadores. Enfatizó que la atención personalizada y continua fortalecerá la relación entre los derechohabientes y el sistema de salud del ISSEMyM, promoviendo un entorno laboral más saludable y sostenible.

Estas instalaciones modernas y bien equipadas, diseñadas para ofrecer comodidad a los usuarios, marcan un paso significativo en el fortalecimiento de los servicios médicos dentro del Poder Judicial. 🏠



Refrendamos el compromiso con la ética y legalidad

El PJEdomex se sumó a las actividades de la Semana Anti-corrupción que se llevó a cabo del 9 al 11 de diciembre, organizada por la Secretaría de Contraloría del Gobierno mexiquense en el marco del Día Internacional contra la Corrupción.

En el Auditorio “Dr. Miguel León Portilla” del Centro Cultural Bicentenario de Texcoco, el Consejero de la Judicatura Pablo Espinosa Márquez, quien también preside el Comité de Ética y Prevención de Conflictos en el Poder Judicial del Estado de México y es miembro del Comité Coordinador del Sistema Anti-corrupción del estado de México y Municipios resaltó la importancia de estar alertas para prevenir y frenar estas conductas en la administración de justicia.

Destacó que durante la gestión del Magistrado Presidente Ricardo Sodi Cuellar se han establecido los Comités de Ética y el de Atención de Conductas de Hostigamiento Sexual y Acoso Sexual. Subrayó que los tres

poderes del Estado coordinaron esta semana y tienen que mantener una comunicación, transparente y efectiva cumpliendo con los deberes éticos morales de combate a la corrupción. Espinosa Márquez expresó que la tecnología, transparencia, justicia abierta y el acercamiento a la sociedad a través del Observatorio Ciudadano en favor de la Justicia son características de esta administración.

En esta jornada integrantes del PJEdomex, quienes dieron a conocer las acciones emprendidas por la institución. Anna Lilia Ramírez Ortega, Directora General de la Contraloría presentó las funciones del Órgano Interno de Control, encargado de prevenir, detectar y sancionar estos comportamientos; capacitar a las y los servidores judiciales, con principios plasmados en el Código de Ética y las reglas de integridad.

De la Dirección General de Contraloría participaron los titulares de Auditoría, Alejandro Colín González y de Control Interno y Riesgos, Alejandro Cruz Alarcón; además Enrique Quiroz Amaro, Delegado de la Contraloría Texcoco, con los temas auditorías para garantizar procesos, reportes y detección de riesgos.

“La capacitación de la Ética pública, como promoción de la integridad en el servicio público judicial” fue dictada por Luis Velasco Hernández, Director de Ética y Prevención de Conflictos de Interés. Además, Socorro Libien Consuelo, Directora de Atención Ciudadana explicó el Programa de Atención Oportuna “Operam”.

Moisés Lima Valdez, titular de la Dirección General de Innovación y Desarrollo Tecnológico y Héctor Ríos Carranza, asesor de esa área, impartieron la ponencia “Las tecnologías de la información como mecanismo de atención oportuna a la ciudadanía y disuasión de prácticas de corrupción en las atribuciones administrativas”.

“Implementación y Operación de las Centrales de Actuarios como beneficio anticorrupción” fue el tema abordado por Salvador Abel Morales Ordoñez, Coordinador de Actuarios y el panel informativo sobre las acciones en materia de transparencia proactiva, rendición de cuentas y los mecanismos de participación ciudadana del PJEdomex estuvo a cargo de Edgar Marín Pérez, Coordinador General de la Unidad de Transparencia. 🏠



Breves...

Donación de Reales Ordenanzas a la UAEMex

El 9 de octubre Ricardo Sodi Cuellar, titular del PJE domex donó a la Facultad de Derecho de la UAEMex dos ejemplares de “Reales Ordenanzas para las Fuerzas Armadas Dictadas por Carlos III en 1768”, obra que forma parte de la colección “Rumbo al Bicentenario”, pieza jurídica militar que estuvo coordinada por el Magistrado Presidente y Carlos de Jesús Becerril Hernández, abogado e historiador de la Universidad Anáhuac.

Comunicación Social, reponsabilidad institucional

Mar Valdespino, Coordinadora General de Comunicación Social del PJE domex participó el 16 de octubre en la instalación del Comité Permanente en esta materia de la LXII Legislatura, encabezada por el Diputado Esteban Juárez Hernández. Ante legisladores, legisladoras, titulares de Comunicación Social y Violeta Huerta, comunicadora del Congreso local, expresó que la comunicación social es una vocación, una responsabilidad institucional y la forma de transparentar el manejo de recursos de los poderes del Estado, con cercanía y rendición de cuentas.

Reconocimiento a servidores públicos encargados de la seguridad

El 23 de octubre, el Magistrado Presidente Ricardo Sodi Cuellar acompañó a la Gobernadora Delfina Gómez Álvarez, a la actividad de “Renivelación Salarial al Personal Policial”, acción con la que se reconoció la labor que realizan estos servidores públicos al mantener la paz y seguridad mexiquense.

El 4 de noviembre, acompañó a Gómez Álvarez al evento “Regularización de plazas de las áreas Médica y Administrativa de apoyo” en beneficio de la seguridad laboral de 104 médicos especialistas, técnicos en radiología, personal de enfermería general, trabajo social y químicos del Instituto de Seguridad Social del Estado de México y Municipios Issemy.

Conmemoran 71 aniversario del voto femenino

Las Consejeras de la Judicatura Cristel Pozas Serrano, Edna Escalante Ramírez y Astrid Avilez Villena; las Magistradas Alejandra Almazán Barrera, Elizabeth Rodríguez Colín, Érika Castillo Vega, Cristina Miranda Cruz, Xóchitl Martínez Correa y Maricela Reyes Hernández, así como la Jueza María de Lourdes Hernández Garduño y la Coordinadora General Luz María Lemus asistieron el 23 de octubre a la “Commemoración por el 71 Aniversario del Voto Femenino: Mujeres Líderes en el Estado de México”, presidida por la Gobernadora Delfina Gómez Álvarez.

Entregan pergamino al PJE domex

En representación del Magistrado Presidente Ricardo Sodi Cuellar, el Consejero Pablo Espinosa Márquez recibió el 30 de octubre el Pergamino al Mérito Humanista “Libertador Miguel Hidalgo y Costilla” otorgado al PJE domex y al Consejo de la Judicatura en reconocimiento a la trayectoria de 200 años dedicados a la justicia y libertad.



Infancias con Referentes de Crianza en Prisión

El pasado 12 de noviembre el titular del PJE domex, Ricardo Sodi Cuellar inauguró el primer “Congreso Internacional sobre Infancias con Referentes de Crianza en Prisión”, derivado de la cátedra de investigación que se desarrolla en colaboración con la UAEMex, donde destacó que este esfuerzo integral tiene el objetivo de asegurar que niñas y niños vivan libres de violencia y disfruten de una infancia protegida.



Entregaron ascensos y reconocimientos a prefectos

Sodi Cuellar encabezó la Ceremonia de Ascensos, Reconocimientos y Abanderamiento al Cuerpo de Prefectos de la institución, quienes tienen como misión proteger y servir con responsabilidad, lealtad y compromiso.



Primer Centro de Mediación en universidad privada

La Universidad Anáhuac México Campus Norte y el PJE domex inauguraron el 13 de noviembre el primer Centro Privado de Mediación y Conciliación en una institución de educación superior privada. Este espacio, ubicado en campus Huixquilucan, será un pilar de formación para jóvenes y la sociedad en general, fomentando la cultura de paz y la resolución pacífica de conflictos.



Participó titular del PJE domex en Asamblea Conatrib

El Magistrado Presidente participó el 15 de noviembre en la Cuarta Asamblea Plenaria Ordinaria de la Comisión Nacional de Tribunales Superiores de Justicia de los Estados Unidos Mexicanos Conatrib 2024, celebrada en Pachuca Hidalgo.



Conmemoramos 114 Aniversario de la Revolución

Ricardo Sodi Cuellar, titular del PJE domex asistió el 20 de noviembre a la Ceremonia Conmemorativa por el 114 Aniversario del inicio de la Revolución Mexicana y entrega del Premio Estatal del Deporte 2024 presidida por la Gobernadora, Delfina Gómez Álvarez en la que se galardonó a atletas paralímpicos mexiquenses que con disciplina, esfuerzo y entrega nos representaron en los Juegos Paralímpicos de París.





Recibimos donación de predio para Cecofam Tecám

El pasado 17 de diciembre, el PJE domex recibió la donación de un predio para la construcción del Centro de Convivencia Familiar Cecofam Tecám, que beneficiará aproximadamente a 800 mil habitantes de la región noreste de la entidad.

En representación del Magistrado Presidente, Ricardo Sodi Cuellar, el Consejero de la Judicatura, Aarón Romero Ortega recibió simbólicamente la propiedad por parte de Rocío Miguel Hernández, Presidenta Municipal de esa localidad.

El Consejero expresó que la prioridad es preservar el vínculo de niñas y niños con sus madres y padres sin importar las controversias judiciales. Agregó que los Cecofam son el lugar ideal para garantizar el derecho de familia de las infancias y adolescencias.

Rocío Miguel Hernández destacó que el trabajo conjunto entre el PJE domex y el gobierno local consolidó este proyecto fundamental para el bienestar de las y los ciudadanos de la región. Agregó que el Poder Judicial garantiza justicia social y protección a las infancias, brindando servicios en lugares neutros y adecuados

como los Cecofam, para que niñas, niños y adolescentes convivan con sus familias.

Olga Lidia Sanabria Téllez, Directora General de los Cecofam explicó que los centros se han convertido en espacios de reconstrucción y reintegración familiar con amor y respeto para infantes y adolescentes, así como para las mamás y los papás, luego de un proceso judicial.

Posteriormente, Sanabria Téllez y Miguel Hernández firmaron un convenio de colaboración para la capacitación de las y los servidores públicos municipales en los 26 talleres psicoeducativos que se imparten en los centros.

Estos talleres con temas como “Nos separamos como pareja, no como mamá o papá; seguimos siendo una familia”, “Comunicación asertiva y afectiva”, entre otros, ofrecen herramientas de acompañamiento y salud emocional a través de la resiliencia, autoconocimiento y desarrollo de actividades lúdicas para fortalecer los vínculos familiares.



Cecofam Nicolás Romero, un lugar de reencuentro familiar



Para contribuir a la paz y estabilidad de niñas, niños y adolescentes involucrados en procesos de separación de sus padres, el pasado 5 de noviembre se inauguró el Centro de Convivencia Familiar Cecofam de Nicolás Romero, que beneficiará a familias de esa localidad y de municipios como Atizapán, Cuautitlán Izcalli y Tepotzotlán, quienes antes se trasladaban hasta Toluca o Ecatepec.

“El derecho de familia es un campo que requiere una atención prioritaria y recursos significativos; la creación de estos centros responde a esa necesidad”, expresó Ricardo Sodi Cuellar, durante la inauguración en la que agradeció la donación del predio por parte del Ayuntamiento de Nicolás Romero, presidido por Armando Navarrete López.

Sodi Cuellar enfatizó la importancia de estos inmuebles en una sociedad donde la conflictividad en temas de familia es alta. Refirió que este Cecofam es un ejemplo de justicia restaurativa en su máxima expresión, donde todos pueden encontrar un lugar para sanar y reconstruir relaciones familiares.

María Trinidad Franco Arpero, titular de la Oficialía Mayor, reconoció el compromiso del PJE domex con proyectos que promueven el interés superior de la niñez. Destacó que, en sintonía con el Plan de Desarrollo del Estado de México, el Cecofam ofrecerá un entorno seguro y neutral, donde niños, niñas y adolescentes podrán convivir bajo la supervisión de profesionales capacitados, fortaleciendo el compromiso estatal de construir una sociedad más unida y estable.

Navarrete López manifestó su agradecimiento por la colaboración interinstitucional y subrayó la importancia de unir esfuerzos para concretar proyectos en beneficio de la niñez.

En un terreno de 6 mil 668 m² y con una construcción de tres niveles, el nuevo espacio está diseñado para favorecer el reencuentro y las relaciones sanas entre padres, madres, hijos e incluso abuelitos, quienes ahora podrán interactuar en un ambiente controlado, alejado de tensiones y conflictos. Cuenta con áreas para lactantes, preescolares, preadolescentes y adolescentes; además, espacios para mediación, salas de TV, talleres psicoeducativos y áreas de recreación como canchas de voleibol y espacio de usos múltiples.

Juzgadoras mexiquenses se suman a la Red de La Haya

El 21 de octubre de 2024, en la Ciudad de México, la Red Internacional de Jueces de La Haya, una organización clave en la resolución de casos de restitución internacional, dio la bienvenida a nuevos integrantes, entre los que se encuentran dos destacadas juzgadoras del Poder Judicial del Estado de México.

La ceremonia fue organizada por la Secretaría de Relaciones Exteriores, donde se presentó a la Magistrada Blanca Colmenares Sánchez, Presidenta de la Primera Sala Colegiada Familiar de Texcoco, y la Jueza Ma. Lourdes Hernández Garduño, Especializada en Procedimientos de Adopción y Restitución Internacional de Menores del PJEdomex.

Ambas fueron designadas juezas enlace del Convenio de La Haya, y participaron en la reunión de trabajo "Temas prioritarios en materia de Derecho Familiar Internacional", encabezada por Ignacio Goicoechea, Oficial Letrado de Enlace para América Latina y el Caribe de la Conferencia de La Haya de Derecho Internacional Privado.

Durante el encuentro, las juzgadoras mexiquenses compartieron su experiencia en temas relacionados con el Derecho Familiar Internacional, específicamente en áreas como las adopciones internacionales y la mediación como mecanismo eficaz para la resolución de casos internacionales.

La Magistrada Colmenares Sánchez ha sido investigadora del Consejo Nacional de Humanidades, Ciencias y Tecnologías CONAHCYT y autora de diversas obras, entre ellas, La restitución internacional de menores como crisis familiar y su tratamiento en México.

La Jueza Hernández Garduño está al frente del Juzgado Especializado en Procedimientos de Adopción y Restitución Internacional de Menores en el Estado de México.

A esta Red también se incorporaron otros miembros de varias instituciones judiciales, entre ellos, Lázaro Tenorio Godínez y Óscar Gregorio Cervera Rivero, Magistrados de la Ciudad de México; María Margarita Gallegos López, Jueza Especializada en Adopción y Restitución Internacionales en la Ciudad de México; y Alejandro Sánchez López, Magistrado del Poder Judicial Federal de México.

Los nuevos integrantes de la Red Internacional de Jueces tienen la importante labor de recibir y canalizar comunicaciones judiciales de otros países sobre restitución internacional de niñas, niños y adolescentes, y de facilitar la cooperación para proteger a la infancia involucrada en este tipo de casos. Además, participarán en la organización de seminarios y talleres de capacitación dirigidos a jueces y operadores de justicia.



Con WhatsApp contribuimos a agilizar procesos penales

Ahora las notificaciones en causas, carpetas y exhortos de los Juzgados de Control, Tribunales de Enjuiciamiento y Juzgados de Ejecución y del Sistema Integral de Justicia Penal para Adolescentes pueden ser vía mensajería electrónica, WhatsApp, permitiendo optimizar tiempos y agilizar la impartición de justicia.

Las partes en el proceso judicial y sus representantes legales pueden usar la aplicación como medio para ser citados y notificados de acuerdo con las disposiciones del Código Nacional de Procedimientos Penales; además, se eficientan y reducen los traslados de las y los actuarios en la materia continuando con el uso del Tribunal Electrónico del Poder Judicial del Estado de México.

Por acuerdo del Consejo de la Judicatura, se autorizó la implementación de notificaciones y citaciones a través de WhatsApp, en materia penal y se emitieron los lineamientos que regulan su funcionamiento.

Los interesados deben solicitar bajo su responsabilidad en audiencia o mediante promoción dar de alta

el número telefónico vinculado a dicha aplicación y proporcionar una dirección de correo electrónico para el envío de los anexos e información adicional.

El o la jefa de causa o sala serán encargados del proceso de alta en el expediente electrónico y la activación de las cuentas en los casos que lo soliciten. No podrá asociarse más de un número telefónico por cada usuario, por lo que, si se nombran varios defensores, asesores jurídicos o agentes del Ministerio Público, cada uno tendrá que darse de alta; para la baja del servicio, deberá de ser autorizado y ordenado por la autoridad jurisdiccional.

Cabe destacar que el usuario tendrá que cerciorarse que el número vinculado cuenta en todo momento con la aplicación móvil mencionada, en un dispositivo con los requerimientos tecnológicos y almacenamiento suficientes para visualizar los archivos adjuntos en la notificación.

Herramientas tecnológicas como el Tribunal Electrónico y la Firma Electrónica FeJEM, a las que se pueden acceder desde cualquier teléfono celular ya sea Android o iOS, acercan los servicios a la ciudadanía de manera ágil y sencilla, en cualquier lugar y a cualquier hora.



Archivo en Tlalnepantla referente nacional

El Archivo de Concentración en Tlalnepantla se convirtió en referente nacional de modernización y eficiencia con la implementación de EUN Logic, un innovador sistema de gestión documental automatizado que facilita la organización, asegura la preservación y optimiza los tiempos de búsqueda de documentos.

El 8 de noviembre, durante un recorrido por las nuevas instalaciones, el Magistrado Presidente Ricardo Sodi Cuellar destacó esta evolución, al transformarse de una simple bodega de archivos a un centro tecnificado, con recursos que garantizan la preservación y manejo efectivo de la información.

“Contamos con un sistema de gestión documental que compite con el de cualquier entidad en México, incluso a nivel federal”, señaló Sodi Cuellar, quien entregó reconocimientos al equipo judicial que participó en esta transformación.

El titular del PJEdomex recordó la creación de la Carrera Técnica Superior Universitaria en Gestión Documental, programa académico

diseñado para que el personal se especialice y profesionalice, posicionando al Poder Judicial mexiquense como líder en gestión documental, tanto nacional como internacionalmente.

Gisela González Flores, Coordinadora General del Archivo, detalló que este espacio cuenta con 10 mil 500 metros lineales de documentos de la Región Judicial de Ecatepec; mientras que los expedientes de Tlalnepantla se reubicaron en Toluca a fin de mejorar eficiencia, espacio y distribución.

González Flores mencionó que, gracias a esta reorganización el archivo de Tlalnepantla atiende actualmente hasta 150 solicitudes diarias de devolución de expedientes. Preciso que los tres archivos regionales del PJEdomex, en Toluca, Tlalnepantla y Texcoco, abarcan 80 kilómetros lineales de documentación judicial.

Roberto Calderón Capitanachi, Gerente de Innovación Tecnológica y Transformación Digital de EUN México, empresa a cargo de la

modernización, presentó el sistema de gestión documental que está enlazado con el Sistema Integral Administrativo SIA del Poder Judicial y permite una trazabilidad de más de seis millones de expedientes, facilita la organización en tiempo real y promueve la transparencia, reduciendo los tiempos de búsqueda.

José Antonio Sánchez Ovando de la Dirección General de Innovación y Desarrollo Tecnológico del PJEdomex, resaltó el alcance de la interconexión lograda a través del SIA, para una gestión eficiente de expedientes en todas las materias; actualmente se registra un avance del 40% en materia penal, mientras que en lo civil, mercantil y familiar opera sin interrupciones.

El nuevo sistema de gestión documental automatizado integra estantería móvil electrónica y tecnología de trazabilidad mediante lectores de códigos QR, por expediente y estantería, por lo que al recibir una solicitud de devolución el sistema ubica el documento. 📄



Edificio de la Coordinación de Archivos, reflejo de excelencia y modernización

El 28 de noviembre, Ricardo Sodi Cuellar, titular del Poder Judicial y Delfina Gómez Álvarez, Gobernadora del Estado de México inauguraron el Edificio de la Coordinación de Archivos que resguarda el Archivo de Concentración de Tlalnepantla y conserva el Histórico. Una obra que con 2 mil 198 m² de construcción da un nuevo significado a los archivos judiciales, como modernos centros de información al servicio de los usuarios de justicia.

Durante el evento, la mandataria mexiquense resaltó la importancia de la colaboración entre instancias de gobierno y la contribución del Poder Judicial en los recientes logros del combate a la delincuencia.

“Quiero reconocer y agradecer todas las acciones que realizaron desde sus funciones en esta operación ‘Enjambre’ porque fue posible gracias al trabajo de coordinación, a nombre de todos los que integramos el Gobierno del Estado de México, le damos ese agradecimiento al Poder Judicial”, expresó Gómez Álvarez.

Subrayó que el nuevo edificio

de la Coordinación de Archivos es reflejo de la excelencia y la modernización del PJEdomex; además representa un avance en infraestructura y en el objetivo de transformar los servicios de justicia en beneficio de las y los mexiquenses.

La gobernadora destacó la labor de estos cinco años del Magistrado Presidente al frente del Tribunal Superior de Justicia del Estado de México, entre ellos, la atención a casos de violencia intrafamiliar, la protección del bienestar animal y la digitalización de procesos que reflejan “un profundo compromiso con la justicia, con una sociedad más inclusiva y más humana”, refirió.

Sodi Cuellar enfatizó que es el único tribunal del país que conserva su memoria histórica y archivos oficiales en el Arctic World Archive conocido también como “La Cámara del fin del mundo” Domsday Vault, donde se encuentra el Banco Mundial de Semillas de Svalbard, en Noruega.

“La historia de un país se puede medir, estudiar e investigar a partir de sus archivos judiciales, porque son los que reflejan los verdaderos conflictos de la sociedad, y aquí contamos con el archivo histórico

no solamente más extenso, sino mejor cuidado” señaló.

El Magistrado Presidente y la Gobernadora cortaron el listón inaugural, develaron la placa conmemorativa y realizaron un recorrido por el inmueble ubicado en San Pablo Autopan, Toluca, que alberga espacios de trabajo, exhibición permanente, capacitación, consulta histórica, un laboratorio de restauración, entre otros.

Gisela González Flores, Coordinadora de Archivos del Poder Judicial guió el recorrido por las instalaciones, que describió como el espacio más vanguardista del país y destacó que, durante esta administración se ha iniciado la gestión de los archivos que presentaban un rezago de 200 años de historia documental, a través de la digitalización, valoración y conservación.

Las nuevas instalaciones cuentan con estanterías móviles electrónicas, antincendios, con las condiciones adecuadas para la conservación del material y papel libre de acidez. La búsqueda de información es ágil, ya que con un sistema operativo PDA (Asistencia Digital Personal), las y los archivistas escanean el código de identificación y acceden al contenido del expediente en versión electrónica. 📄



Tribunales de Alzada en Materia Penal, hacia una justicia más eficiente

Con el inicio de operaciones de los Tribunales de Alzada en Materia Penal en Toluca, Tlalnepantla, Texcoco y Ecatepec, el Poder Judicial del Estado de México continúa fortaleciendo su estructura. El objetivo es aliviar la carga de trabajo en los tribunales colegiados y garantizar una atención eficiente a los recursos derivados de los juzgados de control, exceptuando apelaciones relacionadas con negativas de órdenes de cateo.

En enlace simultáneo con las cuatro regiones judiciales, el pasado 6 de octubre el Magistrado Presidente Ricardo Sodi Cuellar inauguró los espacios y destacó la importancia de este proyecto como parte de los esfuerzos para optimizar la operatividad en los tribunales penales.

Sodi Cuellar reconoció el trabajo encabezado por la Consejera Edna Escalante Ramírez en la concreción de esta iniciativa. Expresó su confianza en el compromiso y la calidad de quienes conforman esta nueva estructura, asegurando que seguirán reforzando la justicia en el estado de México.

Desde la región de Tlalnepantla, Escalante Ramírez subrayó que la apertura de los Tribunales de Alzada representa un avance clave hacia una justicia más equitativa, transparente y eficiente. “La creación de estos tribunales responde a la necesidad de garantizar que las decisiones penales se revisen con rigor y objetividad, fortaleciendo la confianza en nuestras instituciones y en la protección de los derechos humanos de los mexicanos”, expresó.

En Toluca, el Tercer Tribunal de Alzada está a cargo de la Magistrada María Ledit Becerril García; en Tlalnepantla, el Magistrado Arturo Márquez González lidera el Tercer Tribunal; en Texcoco, el Cuarto Tribunal está bajo la responsabilidad del Magistrado Jorge Jesús Bernal Valdés; mientras que en Ecatepec, el Magistrado Felipe Landeros Herrera dirige el Tercer Tribunal. Todos cuentan con el respaldo de un equipo de aproximadamente diez servidoras y servidores judiciales.

La Magistrada Becerril García resaltó que estos nuevos tribunales materializan el compromiso con la atención de un creciente número de asuntos penales. “Con esta ampliación asumimos la responsabilidad de garantizar la vida, la libertad y el patrimonio de las personas, restituyendo la tranquilidad y armonía social a través de resoluciones justas”, afirmó.

Además, enfatizó la importancia de actuar con mayor transparencia y excelencia frente a los desafíos actuales. Agregó que los integrantes de los nuevos tribunales cuentan con las capacidades necesarias para brindar una justicia eficiente y oportuna a la sociedad.

La creación de estos cuatro Tribunales de Alzada fue acordada por el Pleno del Tribunal Superior de Justicia del Estado de México, con el propósito de redistribuir la carga laboral y agilizar los procesos judiciales. ♿



Perspectiva intercultural en acción con Sala de Asuntos Indígenas

El pasado 30 de octubre, durante la tercera sesión itinerante de la Sala de Asuntos Indígenas del Poder Judicial del Estado de México, celebrada en la Universidad Intercultural del Estado de México, se otorgó la libertad a una mujer afrodescendiente originaria de la Costa Chica de Oaxaca, quien había sido condenada a 40 años de prisión por extorsión.

Después de una revisión profunda del caso bajo una perspectiva intercultural, la sala concluyó que las pruebas presentadas por el Ministerio Público no eran suficientes para sustentar la acusación, lo que llevó a la revocación de la sentencia original.

En la sesión, encabezada por el titular del PJEdomex, Ricardo Sodi Cuellar y el Presidente de la Sala, Mario Eduardo Navarro Cabral, se abordó también el caso de una mujer náhuatl acusada de violación. En este caso, se garantizó la presencia de un intérprete en su lengua materna. Sin embargo, la Sala confirmó la sentencia, destacando que la condición indígena no exime de responsabilidad penal.

La Sala de Asuntos Indígenas también emitió una opinión consultiva sobre la falta de abogados que dominen tanto el idioma como el contexto

cultural de la mixteca baja, de donde proviene una mujer involucrada en un asunto patrimonial. En respuesta, se dictaminó que un intérprete deberá acompañar al defensor de oficio durante el proceso judicial, con el fin de reducir las barreras lingüísticas y culturales que pudieran afectar el acceso a la justicia.

Intercambio académico

Previamente, el PJEdomex y la Universidad Intercultural firmaron un Convenio Macro de Colaboración, cuyo objetivo es promover el intercambio académico y documental, desarrollar diplomados y seminarios en Interculturalismo jurídico y crear un apoyo institucional para identificar intérpretes y traductores en el sistema judicial.

El Magistrado Presidente subrayó el compromiso del PJEdomex con el acceso a la justicia plena y efectiva para los pueblos indígenas. Destacó la labor de la sala que trabaja para garantizar que estas comunidades mantengan vivas sus tradiciones y lenguas originarias.

Antolín Celote Preciado, Rector de la Universidad Intercultural, habló de la responsabilidad de fortalecer la educación lingüística dentro del sistema judicial, en el marco de la reforma constitucional de septiembre de 2024, que reconoce a los pueblos indígenas como sujetos de derecho.

Este convenio -manifiesto- refuerza el deber de acercar la justicia a las comunidades indígenas y fomentar el conocimiento jurídico en áreas clave como los derechos humanos, la tierra, el agua, el trabajo y, especialmente, los derechos lingüísticos.

Rocío Sabino Nava, docente originaria de la comunidad Tlahuica, indicó que es necesario profesionalizar a los intérpretes y traductores en el ámbito judicial a fin de garantizar el acceso equitativo a la justicia para los pueblos originarios. Aplaudió la creación de un centro de acreditación de intérpretes en la universidad, una medida clave para mejorar la calidad de los procesos judiciales. ♿





Realizamos encuentro con médicos tradicionales

Para fomentar un diálogo intercultural entre asociaciones de médicos tradicionales de Brasil, Colombia, México y Perú, la Sala de Asuntos Indígenas SAI del PJE domex realizó la Mesa de Trabajo “Defensa de los derechos de los pueblos indígenas en el uso de las plantas sagradas en la medicina tradicional”.

Encabezado por el Magistrado Mario Eduardo Navarro Cabral, Presidente de la SAI, en el encuentro se conocieron experiencias de grupos mazahuas, otomíes, huicholes, kamëntsá, entre otros, sobre el uso ceremonial y terapéutico de algunas plantas en la salud comunitaria.

“Protección de la biocultura y uso de la ayahuasca como medicina integrativa en Perú”, “Avances y retos en la protección de los derechos de los pueblos indígenas en el uso de yage/ayahuasca en Colombia”, “El uso ceremonial de plantas sagradas y enteógenos naturales en la salud comunitaria” y “Contexto legal y regulación en el uso de plantas sagradas” fueron algunos temas.

Navarro Cabral expresó que México avanza en el reconocimiento de los grupos indígenas, de la medicina tradicional y el robustecimiento de

normas; citó la reforma al artículo 2º de la Constitución que establece la existencia y el derecho a la libre autodeterminación de los pueblos originarios.

Acompañado por la Magistrada Ledit Becerril García, integrante de la sala, Navarro Cabral destacó que solo existen dos organismos de esta naturaleza en el país, por lo que es importante que la entidad mexiquense sea artífice de este tribunal que trabaja con el principio de pluralismo jurídico.

Óscar Martín López Fernández (Lobo Blanco), Médico tradicional y Director de Momopochtia, planteó la necesidad de que los pueblos indígenas puedan ejercer libremente sus cultos, pues históricamente han sido sometidos por un poder económico y religioso, así como deben tener un espacio adecuado para seguir desarrollando la investigación en medicina.

La Magistrada Becerril García refirió que a partir de la reforma constitucional se abre la puerta a la práctica de la medicina tradicional, por lo que se deberá llevar a cabo la interpretación de la ley para beneficiar a pueblos y comunidades.

Walter López López, Presidente de la Asociación Shipibo Konibo ASOMASHK de Perú, que integra

a 180 médicos ancestrales de diferentes líneas del conocimiento, compartió que se encuentran en proceso de llevar su medicina tradicional a otro nivel para tener libre tránsito en su uso, así como se realiza investigación con una institución a fin de demostrar que su medicina no es alternativa sino integrativa.

Este ejercicio fue moderado por Arturo Cervantes, Catedrático de la Universidad Anáhuac; participaron también Armando Loizaga, Director del Instituto de Medicina Intercultural Nierika; Crispin Chindoy Pueblo, Kamëntsá, Putumayo de Colombia; Haiwiya Sabino Mijares y Felipe Serio Chino, Pueblo Wixárika – Huichol de Jalisco y Durango; Cain Chaqueco, Médico tradicional Tlahuica (Chalmita); José Luis Arredondo Díaz, Médico tradicional Nahua; Jovita Prado, Médica tradicional Otomí; Estela Flores Ramírez, Médica tradicional Mazahua; Yectli Tonatiuh López, Médico tradicional Otomí; Jesús Alonso Olamendi, Abogado defensor, Fundación ICEERS.



Inteligencia Artificial en la elaboración de sentencias públicas

Para la elaboración de versiones públicas de sentencias, el PJE domex creó un Editor de Textos con Inteligencia Artificial. Esta innovación, encabezada por la Dirección de Innovación y Desarrollo Tecnológico, atiende a las exigencias normativas de transparencia y protección de datos y facilita la generación de resoluciones en versión pública.

El editor, diseñado para asistir en la identificación y supresión de datos personales, reafirma el compromiso de garantizar la privacidad de las personas involucradas en procesos judiciales. El sistema detecta nombres, direcciones y otros elementos sensibles dentro de las sentencias y los sustituye por asteriscos de manera automática o manual, según lo determine el usuario.

En preparación para la implementación de esta herramienta, los días 27 y 28 de noviembre se realizó la capacitación de cerca de 400 juezas, jueces, administradores y personal jurisdiccional del ámbito penal, sobre el uso del editor, enfatizando la importancia de la privacidad y las consecuencias de no cumplir con los protocolos de protección de datos.

La capacitación fue liderada por José Edgar Marín Pérez, Coordinador General de la Unidad de Transparencia; Andrea Ambriz Guadarrama, Subdirectora de Transparencia y Gobierno Abierto; Daniel Vázquez González, representante de la Visitaduría en Materia Penal; y Hugo Andrade, Jefe del Departamento de Capacitación de la Subdirección de Mesa de Ayuda.

Testar los documentos no solo es un requisito normativo, sino un acto de humanidad y justicia, un compromiso ético con quienes buscan amparo en las instituciones judiciales. En este sentido, los participantes reflexionaron sobre su papel como guardianes de la privacidad y el impacto de sus decisiones en la vida de los ciudadanos, pues información no testada adecuadamente puede ocasionar graves consecuencias, como filtraciones de identidad o daños irreparables.

El Editor de Textos con Inteligencia Artificial cuenta con herramientas intuitivas para identificar y sustituir datos sensibles. Una vez cargado el documento, el sistema despliega

una ventana emergente que lista los nombres y elementos detectados.

El personal puede seleccionar las coincidencias para testarlas automáticamente o realizar ajustes manuales, asegurando precisión en cada documento.

Al finalizar, el texto puede exportarse en formato PDF tras eliminar cualquier resalte innecesario. Este proceso sencillo y eficiente ha sido diseñado para integrarse de manera natural en los flujos de trabajo del personal jurisdiccional.

La herramienta fue liberada el 2 de diciembre y su implementación se realizará de forma paulatina en todas las materias del PJE domex permitiendo ajustar detalles técnicos y reforzar el acompañamiento a los usuarios, garantizando un uso óptimo desde el inicio.

Con este desarrollo, el Poder Judicial mexiquense innova y refleja un enfoque profundamente humano, recordando que detrás de cada expediente hay historias, personas y derechos que proteger.

PJEdomex y los 125 municipios unidos en el combate a la Violencia Familiar

El pasado 19 de noviembre el PJEdomex firmó Convenios de Coordinación con los ayuntamientos de La Paz, Chapa de Mota y Morelos logrando integrar a los 125 municipios mexiquenses en el combate a la violencia familiar, a través del Juzgado en línea especializado en materia de Violencia Familiar y de Protección de Niñas, Niños y Adolescentes.

Durante el evento en el auditorio "Lic. Abel Villicaña Estrada" de la Escuela Judicial, el Magistrado Presidente, Ricardo Sodi Cuellar resaltó el carácter preventivo de esta política pública. Informó que a noviembre de 2024 se emitieron 7 mil 959 Medidas de Protección mediante el juzgado que opera las 24 horas de los 365 días del año.

Sodi Cuellar explicó que este programa avanza en tres etapas: capacitación, difusión y evaluación. En la primera fase se preparó a más de cinco mil personas, incluido personal de los DIF municipales y cuerpos de seguridad, fortaleciendo las capacidades para atender la violencia familiar.

"Ahora, con la participación de los 125 municipios, cruzaremos estadísticas de denuncias y medidas otorgadas para perfeccionar esta estrategia", enfatizó.

Destacó que este ha sido replicado en siete estados de la República como Oaxaca, Puebla y Chiapas, donde se han agregado innovaciones, como la identificación de espacios seguros para las víctimas.

El Consejero Aarón Romero Ortega recordó que los juzgados mexiquenses operan de manera continua, algo único a nivel nacional y enfatizó la dedicación de juezas, jueces y equipos judiciales, reconociendo su papel clave en la protección de las víctimas todos los días del año.

Las primeras firmas para atender, prevenir y erradicar la violencia familiar de este modelo referente en la atención inmediata de la violencia familiar fueron con municipios con alerta y doble alerta de género; el Ayuntamiento de Coacalco el 13 de julio del 2022 y le siguieron Chalco y Valle de Chalco en septiembre del mismo año.



Refrendamos compromiso con la ética judicial

"El diálogo, la concertación y conciliación son las armas más sólidas de toda sociedad que quiera construirse en democracia y Estado de Derecho" expresó Ricardo Sodi Cuellar, titular del Poder Judicial del Estado de México, el pasado 23 de octubre al renovar el Convenio de Colaboración con el Centro de Ética Judicial AC.

Luego de firmar el documento con Maley Alejandra Infante Moreno, Directora General de la asociación, Sodi Cuellar refirió que el PJEdomex da paz social, resuelve los conflictos y mantiene la armonía, por lo que enfatizó que esta renovación significa que el convenio está funcionando con efectos prácticos desde hace años, y continúa dando resultados; ambas instituciones -indicó- se han nutrido y retroalimentado de buenas ideas y proyectos realizados conjuntamente.

Infante Moreno reconoció el interés y disposición del Poder Judicial por dar continuidad a las actividades de capacitación en derechos humanos y ética judicial que se realizan desde 2018. Agregó que para esta asociación es importante que quienes integran el Tribunal Superior de Justicia cuenten con herramientas necesarias, para hacer frente a una sociedad que demanda instituciones libres y justas.

"Estamos ciertos de que compartimos con el Poder Judicial del Estado de México que la ética debe ser el punto de referencia del actuar ciudadano y más aún en el ámbito de los derechos humanos y la administración de justicia, pues sin ética los derechos se violentan y con ello la justicia" manifestó la directora.

Xavier Autrey Maza, Asociado del Centro de Ética Judicial, agradeció la firma e indicó que esta asociación mantiene convenios con 21 estados; desde 2017 a la fecha se han realizado más de 250 eventos, conferencias, talleres y su boletín llega a 12 mil suscriptores. Respecto al PJEdomex, dijo que la confianza brindada, la función y compromiso es seguir aportando lo mejor de esta organización, a fin de que las y los servidores judiciales puedan realizar una mejor labor.

La Consejera Edna Escalante Ramírez y el Consejero Pablo Espinosa Márquez, así como el Director General de la Escuela Judicial, Jaime López Reyes y la Coordinadora de Enlace Académico, María de la Luz Ruiz Beltrán, atestiguaron la firma.



PJEdomex preparado para su bicentenario

Magistrado Ricardo Sodi Cuellar

El Tribunal Supremo de Justicia quedó instalado el 28 de marzo de 1825, día en que rindieron juramento ante el Congreso Constituyente Estatal Jacobo de Villaurrutia, Manuel del Campo Rivas, Juan José Flores Alatorre, José Domingo Rus, Francisco Nava e Ignacio Alva y como Fiscal, Tomás Salgado; siendo nombrado Jacobo de Villaurrutia, como presidente del máximo tribunal.

En este periodo de casi 200 años que transitamos, la estructura y organización del Tribunal Superior de Justicia se ha ido modificando para atender los nuevos reclamos de la sociedad; como integrante de uno de los poderes del estado, es el depositario de los valores y principios que tiene su más acabada expresión en la administración e impartición de justicia. Sin su intervención, no se explica la prevalencia del Estado de Derecho, por ello buscamos una renovación constante.

Hoy se imponen nuevas formas de generar sinergia con la comunidad para que los reclamos de justicia sean atendidos de manera pronta, expedita, transparente, completa e imparcial con mediación, Tribunal Electrónico, una justicia penal acusatoria, una justicia laboral renovada, justicia itinerante y en puerta, la implementación de la reforma civil y familiar.

Debemos ser sensibles a las voces de la ciudadanía porque sabemos que lastiman, tanto una injusticia como la indiferencia social y el desdén institucional. Jamás la justicia podrá falsificar la realidad y estamos conscientes de que la virtud moral y cívica surge de la ley.

Reavivemos en nuestra memoria colectiva los ejemplos de quienes atando afanes y anhelos contribuyeron a fortalecer el andamiaje institucional del Estado de Derecho; y por otra parte, reconocer a quienes en estos momentos le han entregado a la sociedad su pensamiento inteligente y su obra que ensancha las avenidas por donde caminan la ley y el derecho.

El 23 de marzo de 2021 presentamos el “Plan Estratégico del Bicentenario” iniciando un profundo ejercicio de repensamiento a dos siglos de la instalación de nuestro tribunal, por lo que en cuatro ejes planteamos:

Repensar la administración de justicia para el México del siglo XXI

Reflexionar sobre la importancia de fortalecer la cultura de justicia como valor esencial de la sociedad y principal fundamento del Estado de Derecho. Acercar la justicia a la sociedad a través de las letras, crónicas, conferencias, música, escultura, teatro, historia y exposiciones. Bajo cuatro ejes: Cultura, Investigación, Identidad y Comunicación.

I. Cultura

Fomentar el respeto a los valores esenciales de la justicia y de la convivencia social con ciclos de conferencias, congresos nacionales e internacionales, concursos de oratoria, literarios y jurídicos, exposiciones temporales, un monumento conmemorativo, trabajo de preservación de archivos históricos, presentaciones de música, teatro, cine, literatura, pintura y escultura, y la publicación de la Colección Editorial Rumbo al Bicentenario “Hacer memoria, para hacer justicia”, con libros especializados y de joyas documentales.

II. Investigación

Generar conocimiento en materia jurídica, derechos humanos, juzgamiento con perspectiva de género y protección al interés superior del menor. Además, líneas de investigación sobre administración de tribunales y temas relacionados con el ejercicio de la función jurisdiccional, inteligencia artificial y derecho, independencia judicial, estilo de redacción para el PJEdomex, justicia restaurativa y familiar y Reforma Laboral.

III. Identidad

Reforzar el sentido de pertenencia de los servidores judiciales con la institución, mejorando inmuebles e instalaciones, restaurando y conservando espacios con valor histórico y artístico, catalogando las joyas artísticas y realizando ceremonias conmemorativas.

Además de la emisión de un Billeto de Lotería, convenios, artículos conmemorativos y de colección como la moneda del Bicentenario, la Carrera Atlética del Día de la y el Abogado, reconocimientos, condecoraciones y medalla conmemorativa.

IV. Comunicación

Difundir los trabajos relacionados con la impartición de justicia desde la perspectiva de una institución bicentenario, sólida, con capacidad de adaptación a los tiempos modernos y actitud vanguardista, a fin de mejorar la percepción y la confianza ciudadana. Con videos históricos conmemorativos y producciones televisivas.

Todas las acciones se documentan en el sitio bicentenario. pjedomex.gob.mx



Congreso Internacional de Derecho del Trabajo: a cuatro años de la Reforma de Justicia Laboral



Con la participación de expertos de Argentina, Brasil, Canadá, Estados Unidos, México, Panamá y Perú, el Congreso Internacional de Derecho del Trabajo: a cuatro años de la Reforma de Justicia Laboral se llevó a cabo los días 7 y 8 de noviembre, consolidándose como un espacio de análisis y reflexión sobre los avances en la materia en el estado de México.

El evento fue inaugurado por la Gobernadora Delfina Gómez Álvarez, en el Patio Constitución del Palacio de Justicia, donde Ricardo Sodi Cuellar, titular del PJEdomex expresó que la entidad es un modelo de justicia laboral, reconocido por su eficiencia y ausencia de huelgas.

Desde la implementación de la reforma -destacó- juezas y jueces mexiquenses han contribuido significativamente a la estabilidad, con una resolución mayoritaria de casos mediante conciliación, destacando la capacitación impartida a más de 27 entidades del país, que posiciona al modelo mexiquense como ejemplo de cumplimiento del T-MEC.

La mandataria mexiquense enfatizó en la importancia de construir un entorno laboral basado en el respeto, la conciliación y el diálogo social. “Estamos garantizando derechos

individuales y colectivos, lo que fomenta la creación de empleos formales y mejora el desempeño de los trabajadores al sentirse valorados”, afirmó.

Reflexiones y perspectivas

En la Conferencia Magistral sobre Derechos Humanos Laborales, Myrna García Morón, Presidenta de la CODHEM, destacó la importancia del trabajo como un derecho esencial que promueve la dignidad humana y la integración social. Habló de logros como la ratificación del Convenio 190 de la OIT, que establece un entorno libre de violencia y acoso.

En el panel El T-MEC y el futuro de las relaciones laborales en América del Norte, Simone L. Jackson, Consejera Laboral del Departamento de Estado en la Embajada de EUA, y José Carlos Bazán, Agregado Laboral Principal y Director Adjunto de la Embajada de Canadá, analizaron el impacto del tratado en la protección de derechos laborales.

Durante la conferencia Implementación de la Reforma en materia de Justicia Laboral, el Magistrado Juan Manuel Vega Tapia, titular de la Unidad de Implementación de la Reforma en el Poder Judicial de la

Federación, destacó los avances en el reconocimiento de los derechos colectivos de los trabajadores y el fortalecimiento de la negociación colectiva.

Se desarrollaron los paneles Mujeres y el trabajo en México, Representación Jurídica de Sindicatos y Empresas Nacionales e Internacionales y Conciliación Laboral: Herramienta eficaz para dirimir conflictos, con Sergio Valls Esponda, titular del Centro Estatal de Mediación, Conciliación y Justicia Restaurativa del PJEdomex, y Claudia Villavicencio Guadarrama, Directora Regional del Centro Federal de Conciliación y Registro Laboral. Otros especialistas fueron Fernando Yllanes de la OIT, y Alfredo Domínguez, Director General del Centro Federal de Conciliación y Registro Laboral. Asimismo, se presentó la mesa Empresas, Democracia Sindical y Negociación Colectiva.

Al clausura el evento que reunió a mil 549 participantes, entre presencial y virtual, el Consejero Pablo Espinosa Márquez destacó que este congreso dejó aprendizajes significativos que fortalecerán la economía y el derecho laboral en la entidad.





Reflexionamos sobre la reforma judicial

El Aula Magna “Mgdo. Lic. Gustavo A. Barrera Graf” de la Escuela Judicial del Estado de México se convirtió en el epicentro del análisis sobre los retos de la reforma judicial, albergando al Congreso Nacional Federalismo Judicial 2024 “Los poderes judiciales locales de cara a la reforma judicial”.

El evento realizado del 2 al 4 de octubre reunió a juristas, académicos, funcionarios y representantes de los poderes judiciales de Baja California Sur, Chihuahua, Durango, Guanajuato, Hidalgo, Michoacán, Nayarit, San Luis Potosí y el estado de México. Con más de mil 900 participantes presenciales y virtuales, el Congreso buscó generar propuestas para adaptar las modificaciones constitucionales y legales a las particularidades de cada estado.

La primera jornada inició con la conferencia magistral La transformación más allá del desmantelamiento, impartida por el Ministro de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, Juan Luis González Alcántara Carrancá. En su intervención, reflexionó sobre los desafíos históricos del sistema de justicia en México y la necesidad de fortalecer la carrera judicial como eje de transformación.

Gladys Fabiola Morales Ramírez del Centro de Estudios Constitucionales de la SCJN, presentó la conferencia Los tribunales de disciplina judicial: implicaciones para la correcta impartición de justicia y el debido proceso, donde analizó los retos que enfrentan los nuevos tribunales de disciplina para garantizar la independencia judicial.

Rafael Estrada Michel y Sergio Charbel Olvera Rangel lideraron el taller Modificaciones constitucionales y legales locales que derivan de la reforma judicial, enfocado en las implicaciones normativas y operativas para los estados. El día cerró con la conferencia magistral Retos y desafíos del Estado de Derecho en México, dictada por María Macarita Elizondo Gasperín, quien abordó la insuficiencia de cobertura demográfica en el sistema de justicia y sus efectos en la percepción ciudadana.

El segundo día del Congreso inició con una reflexión profunda a cargo de José Elías Romero Apís en su conferencia magistral Tras la reforma judicial, ¿es necesaria una reforma a la procuración de justicia?. El jurista subrayó la necesidad de alinear los sistemas de procuración de justicia con las transformaciones del ámbito judicial, destacando que ambos son fundamentales para garantizar el acceso pleno a la justicia.

Ricardo Sepúlveda Iguíniz impartió el taller Reforma judicial y producción jurisprudencial, donde destacó la importancia de fortalecer los sistemas de jurisprudencia locales para consolidar la justicia estatal. En esta jornada también se llevó a cabo la conferencia Organización y funcionamiento del Tribunal Superior de Justicia del Estado de México, presentada por Martín Bernal Abarca, quien explicó los cambios estructurales en el Poder Judicial mexiquense. Además, se desarrolló la mesa de diálogo Expectativas sobre la carrera judicial de cara a las reformas, moderada por especialistas como Juan Abelardo Hernández Franco, José Ramón Narváez y Carlos Báez Silva, quienes discutieron los retos y oportunidades que enfrenta la carrera judicial tras la reforma.



El último día se centró en las implicaciones de la reforma judicial en los procesos electorales, con una mesa de diálogo liderada por las Consejeras del Instituto Electoral del Estado de México (IEEM), Patricia Lozano Sanabria, Paula Melgarejo Salgado y July Érika Armenta Paulino. En este espacio se discutieron temas como la compatibilidad entre distritos judiciales y electorales, así como la necesidad de promover candidaturas de juezas y magistradas para fortalecer la paridad de género.

Sadot Sánchez Carreño impartió el taller Reforma constitucional y proceso parlamentario, en el que exploró los vínculos entre la reforma judicial y los cambios legislativos necesarios. Joaquín Merino Herrera presentó la conferencia Tribunal Disciplinario: integración, procedimientos y recursos. Implicaciones o alcances; mientras que Carlos Espinosa Donde reflexionó sobre la percepción pública de la justicia en la conferencia Reforma judicial y medios de

comunicación masiva. El cierre estuvo a cargo de Carlos Matute González con la conferencia Órgano de administración: cercanías y distancias con el Consejo de la Judicatura, donde destacó la relevancia de la autonomía en la administración judicial.

Al clausurar el congreso, Juan Carlos Abreu y Abreu, Director del Centro de Investigaciones Judiciales de la EJEM, resaltó la importancia de reflexionar sobre los desafíos que enfrenta el sistema judicial local ante la reforma, destacando que este es un momento crucial donde deben prevalecer las preguntas profundas sobre las respuestas definitivas.

Subrayó que la reforma no es un simple ajuste técnico, sino una reestructuración significativa del sistema judicial, especialmente en cuanto a la independencia judicial y la creación de un Tribunal de Disciplina cuyas decisiones son inapelables. Agregó que el congreso concluyó con optimismo, confiando en que el análisis y el debate colectivo guiarán el camino hacia una justicia más efectiva y accesible. 🌟

Derecho y filosofía en tiempos de transformación



El Congreso Internacional de Filosofía del Derecho 2024 “Jurisdicción sin Constitución” reunió a destacados académicos e investigadores de Argentina, Austria, Brasil, Italia, México y Perú del 29 al 31 de octubre, en un espacio para debatir sobre el papel del derecho en contextos de transformación política y social.

Ante más de 700 asistentes presenciales y virtuales el titular del PJE domex, Ricardo Sodi Cuellar inauguró el evento subrayando la necesidad de superar enfoques positivistas y explorar una perspectiva ontológica que revele el verdadero propósito de las normas jurídicas. “Los tiempos de cambio son oportunidades para los constitucionalistas y filósofos del derecho porque nos permiten encontrar la esencia misma de la norma jurídica”, expresó.

En este foro en el que la Universidad Anáhuac, a través de su Instituto de Investigaciones Jurídicas, coadyuvó en la organización, el Director del Centro de Investigaciones Judiciales de la EJEM, Juan Carlos Abreu y Abreu, destacó la relevancia de la filosofía del derecho en el fortalecimiento de la praxis jurídica.

Jurisdicción, democracia y populismo

El 29 de octubre, en “Jurisdicción sin Constitución” Enrique Nicolás Zuleta Puceiro, Profesor Emérito de la Universidad de Buenos Aires, planteó los retos del sistema jurídico ante las tensiones entre tradición y modernidad. El mismo día, Sonia Groberio de Brasil abordó el equilibrio entre seguridad y libertad en la jurisprudencia del Supremo Tribunal Federal, y Raffaele De Giorgi, desde Italia, reflexionó sobre el orden que el derecho otorga a la sociedad.

El 30 de octubre, destacaron ponencias como la de Stephan Kirste de la Universidad de Salzburg, sobre los desafíos populistas a la jurisdicción constitucional, y mesas de diálogo sobre el uso populista de las garantías, con académicos como Alberto Patiño Reyes y María de los Ángeles Hernández Rodríguez de la Anáhuac, y Elisa Pérez de la Pontificia Universidad Católica de São Paulo.

El 31 de octubre cerró con reflexiones sobre la democracia y los derechos humanos. Luciano Nuzzo analizó los estados de emergencia como tecnologías de control; mientras que Ángel Gaspar Chirinos expuso el impacto de las políticas de seguridad focalizadas en Perú. Por su parte, Celso Campilongo y Juliana Neuenschwander Magalhães exploraron la relación entre digitalización, libertades y derechos indígenas en Brasil.

Clausura y reconocimiento

Javier Espinoza de los Monteros Sánchez, Coordinador del Instituto de Investigaciones Jurídicas de la Universidad Anáhuac, clausuró el congreso destacando la complejidad del mundo como una oportunidad para un futuro más diverso y equitativo. En el evento, se entregó un reconocimiento al Profesor Zuleta Puceiro por su trayectoria profesional y académica. 🌟



Manual de Redacción facilita comprensión de sentencias

El PJE domex presentó su “Manual básico de redacción para servidores judiciales” herramienta para la elaboración de sentencias claras y textos jurídicos, con reglas ortográficas, de puntuación y métodos de escritura; una obra de fácil consulta por su brevedad y claridad.

Durante la presentación el 10 de octubre, el Magistrado Presidente, Ricardo Sodi Cuellar invitó a las y los impartidores de justicia a tener presente esta publicación para continuar desarrollando habilidades de lecto escritura que fortalezcan su labor. Refirió que es importante comprender y comunicar de manera clara las resoluciones. Y alentó a compartir el manual libre y gratuito, parte de la colección editorial “Rumbo al Bicentenario”.

Juan Carlos Abreu y Abreu, Director del Centro de Investigaciones Judiciales de la Escuela Judicial y

autor de esta edición de Tirant Lo Blanch, indicó que el libro no sólo está enfocado a la redacción de las formas y formalidades de un tribunal, sino que tiene un planteamiento transparente y accesible que mejorará la redacción.

Precisó que la estructuración correcta de un párrafo, congruente y ordenado de manera lógica se logra con la lectura y escritura, por lo que agregó que el “Manual básico de redacción para servidores judiciales” fomenta ambos hábitos.

“Una obra esencial, un texto inteligente y didáctico, preciso y puntual, que fortalece la formación en lo más básico de la carrera judicial” expresó Juan Abelardo Hernández Franco, Director de la Escuela de Ciencias Sociales y Gobierno del Tecnológico de Monterrey. Refirió que la Justicia Abierta tiene la finalidad de ser accesible a la ciudadanía y la

redacción de sentencias en lenguaje sencillo, es una forma de que la sociedad conozca y comprenda el trabajo judicial.

“La comunicación es trascendental para quienes nos dedicamos al derecho” aseguró Mateo Mansilla-Moya, Director Editorial de la revista “Abogacía”. Destacó que este instrumento cumple un triple propósito: es un utensilio para redactar y leer documentos jurídicos; homologa un sistema de criterios básicos para comunicar y democratiza el derecho, haciéndolo comprensible

Por su parte, Sadot Sánchez Carreño del PJE domex indicó que esta publicación enriquece y mejora la elaboración de los documentos judiciales resaltando el “ADN de la palabra” que constituye una avenida para el pensamiento en la comprensión de los asuntos judiciales. 🌟

Prontuario Jurisprudencial contribuirá a garantizar acceso a la justicia

El Prontuario Jurisprudencial Mexiquense marca un momento trascendental en la historia del máximo tribunal de Justicia de la entidad y establece una sólida base para la interpretación uniforme y moderna de los criterios judiciales, contribuyendo a mejorar la seguridad jurídica y el acceso a la justicia de las personas, con agilidad y lenguaje claro.

Así lo señaló el titular del Poder Judicial del Estado de México, Ricardo Sodi Cuellar el 28 de octubre, durante la presentación donde destacó el esfuerzo de Ricardo Sepúlveda Iguiniz, Coordinador General de Compilación y Sistematización de Tesis del PJEdomex, en fomentar los criterios jurisprudenciales.

Se suma a este prontuario -recordó- el repositorio de sentencias que alberga más de 200 mil resoluciones con un avanzado motor de búsqueda y que también es un recurso educativo esencial, impulsando el estudio y el análisis de sentencias en universidades.

“Este sistema jurídico de vanguardia es resultado de la creatividad y el empeño de nuestro Tribunal Superior de Justicia, que muestra a México la calidad de los criterios y

prácticas judiciales que emanamos desde la entidad, donde tenemos mucho que aportar”, manifestó Sodi Cuellar al tiempo que invitó a los litigantes a aprovechar esta herramienta.

Sepúlveda Iguiniz habló de la importancia de este sistema de jurisprudencia estatal que representa un paso tangible en la convicción del Poder Judicial de emitir criterios jurídicos desde las entidades federativas, establecer un sistema robusto que asegure la certeza jurídica y optimizar el acceso a la justicia.

María José Bernáldez Aguilar, Directora de la Facultad de Derecho de la UAEMex, resaltó la relevancia de esta obra para acercar la jurisprudencia tanto a la comunidad jurídica como a la sociedad en general, promoviendo un sistema más accesible y coherente. Refirió que ese espacio universitario está en proceso de renovación curricular que integra el estudio práctico de la jurisprudencia desde los primeros semestres, para preparar mejor a los futuros abogados.

En tanto, Raúl Arroyo González, representante del Ilustre y Nacional Colegio de Abogados de México, habló sobre la importancia del

federalismo auténtico y la responsabilidad de los estados en la construcción de una justicia equitativa y cercana a la realidad local. Subrayó que para fortalecer el sistema jurídico mexicano es esencial que los tribunales estatales desarrollen su propia jurisprudencia y no se limiten a adoptar la interpretación del Poder Judicial Federal.

Este primer número recoge 26 tesis de la tercera época iniciada el 23 de marzo de 2023 e incluye también las sentencias públicas de las que derivan los criterios, organizadas por vías e instancias emisoras, para facilitar su comprensión y consulta. El prontuario contribuirá a la labor de las y los jueces, magistradas, magistrados, abogadas y abogados, convirtiéndose en una herramienta para el análisis y la enseñanza del derecho y está disponible para su consulta o descarga en: www.pjedomex.gob.mx.



Organizamos Foro Nacional de Jurisprudencia

Para impulsar la calidad y eficiencia de los sistemas jurisprudenciales desde las entidades federativas, el Poder Judicial del Estado de México llevó a cabo el Foro Nacional de Jurisprudencia en el que participaron académicos, magistradas, magistrados, juezas y jueces, así como enlaces de los tribunales de Campeche, Guanajuato, Hidalgo, Nayarit, Oaxaca y Tlaxcala.

Por video mensaje, el titular del PJEdomex, Ricardo Sodi Cuellar enfatizó que es fundamental crear conciencia de la necesidad de desarrollar criterios jurisprudenciales en los tribunales locales y fomentar su uso para dar certeza jurídica a la ciudadanía.

El objetivo -precisó- es generar una corriente de opinión, que empuje las fronteras del derecho, genere reflexión, análisis y discusión respecto al fondo de las sentencias que emiten poderes judiciales del país.

Edna Escalante Ramírez, Consejera de la Judicatura inauguró las actividades que se desarrollaron el 30 y 31 de octubre. Destacó que en la tercera época de creación de jurisprudencia, el PJEdomex se plantea dialogar y aprender sobre la evolución e impacto de la jurisprudencia; es la oportunidad de fortalecer el compromiso con la justicia y la legalidad en un momento histórico para la impartición y administración de justicia.

Ricardo Sepúlveda Iguiniz, Coordinador General de Compilación y Sistematización de Tesis del Poder Judicial indicó que el encuentro reunió a un grupo plural y diverso, del

ámbito académico y profesional, a fin de promover mejores experiencias y fortalecer los sistemas de jurisprudencia de los tribunales del país.

Difunden en universidades sistema de Jurisprudencia del PJEdomex

Por otra parte, en la Jornada de Difusión de Jurisprudencia en universidades del estado de México, el 7 de octubre Sepúlveda Iguiniz y el Magistrado José Luis Maya Mendoza, en horarios diferentes, impartieron conferencias ante alumnos del Centro Universitario UAEM Atlacomulco. Reflexionaron sobre la importancia de la difusión de los criterios jurisprudenciales y ahondaron en el papel de la jurisprudencia, subrayando que las resoluciones judiciales deben brindar certeza y coherencia.



PJEdomex fortalece la paz a través de la mediación



El Poder Judicial del Estado de México firmó dos convenios importantes para impulsar la cultura de paz y prevenir conflictos en la entidad mexiquense. El primero fue el 25 de noviembre con la Secretaría de la Contraloría estatal con el objetivo de capacitar y certificar a servidoras y servidores públicos en materia de mediación y conciliación. En Palacio de Justicia, Ricardo Sodi Cuellar, titular del PJEdomex, suscribió el documento con la Secretaria de la Contraloría, Hilda Salazar Gil.

Sodi Cuellar expresó que esta acción permitirá a los integrantes de la Contraloría desarrollar herramientas y técnicas necesarias para cumplir mejor con sus funciones. El convenio incluye un programa académico en modalidad semipresencial para 50 personas servidoras públicas en la Escuela Judicial, impartido por el Centro Estatal de Mediación, Conciliación y Justicia Restaurativa encargado de formar a mediadoras, mediadores y conciliadores, así como de certificarlos para que intervengan y guíen los conflictos a través del diálogo, asegurándose de que las partes escuchen activamente y se tomen en cuenta sus intereses y necesidades a fin de llegar a un acuerdo.

El 26 de noviembre, el PJEdomex y la Comisión estatal de Conciliación y Arbitraje Médico firmaron un convenio de colaboración para impulsar la cultura de

paz y prevenir conflictos en el sector salud. El titular del PJEdomex suscribió el documento con José Pablo Rueda Villalpando, Comisionado de Conciliación y Arbitraje Médico.

El Magistrado Presidente destacó que esta firma es fundamental en los planes estratégicos del Poder Judicial, al priorizar mecanismos alternativos que no solo despresurizan los juzgados, sino que también benefician a la ciudadanía. Macarena Montoya Olvera, Secretaria de Salud estatal, subrayó la importancia de la capacitación y certificación del personal involucrado en procesos de mediación y conciliación.

Rueda Villalpando explicó que la nueva Ley General de Mecanismos Alternativos de Solución de Controversias exige la certificación de facilitadores; por ello, el PJEdomex trabaja en implementar programas innovadores de capacitación con este fin.

Sergio Valls Esponda, titular del Centro Estatal de Mediación, Conciliación y Justicia Restaurativa, destacó que la mediación no solo resuelve problemas, sino que los previene. “Este convenio crea espacios de diálogo para evitar litigios innecesarios, en especial en el ámbito médico, donde las controversias pueden encarecer los servicios y complicar el acceso a la salud”, afirmó.



Capacitación continua en el trabajo de los TTA

El 29 de octubre se llevó a cabo la primera sesión de la capacitación “La Justicia Terapéutica en Materia Familiar” en la que, durante ocho sesiones vía webex se abordaron temas como la detección, evaluación y diagnóstico de adicciones; salud mental y protección de niñas, niños y adolescentes, así como la función y vinculación con los Centros de Integración Juvenil.

En la actividad participaron juezas y jueces en materias Penal y Familiar, mediadoras, mediadores, servidoras y servidores judiciales de los Cecofam, así como personal

del Instituto Mexiquense de Salud Mental y Adicciones, Fiscalía General de Justicia estatal, Instituto de la Defensoría Pública y de la Dirección de Prevención y Reinserción Social.

Al dar la bienvenida, Raúl Romero Ortega, Consejero de la Judicatura destacó que esta actividad visualiza un área de oportunidad, no solo para transformar a la familia sino también al sistema de procuración y administración de justicia.

Durante la primera sesión Édgar Garay Vilchis, Juez de Control

especializado en materia de tratamiento de adicciones explicó la función de la Justicia Terapéutica.

Mientras que Sergio Valls Esponda, Director General del Centro Estatal de Mediación, Conciliación y Justicia Restaurativa compartió que, al considerar el aspecto emocional de las familias, las y los jueces a través de sus palabras, acciones y sentencias pueden convertirse en agentes de cambio para restaurar el bienestar psicológico de las personas, lo que tiene un gran impacto en las sociedades.



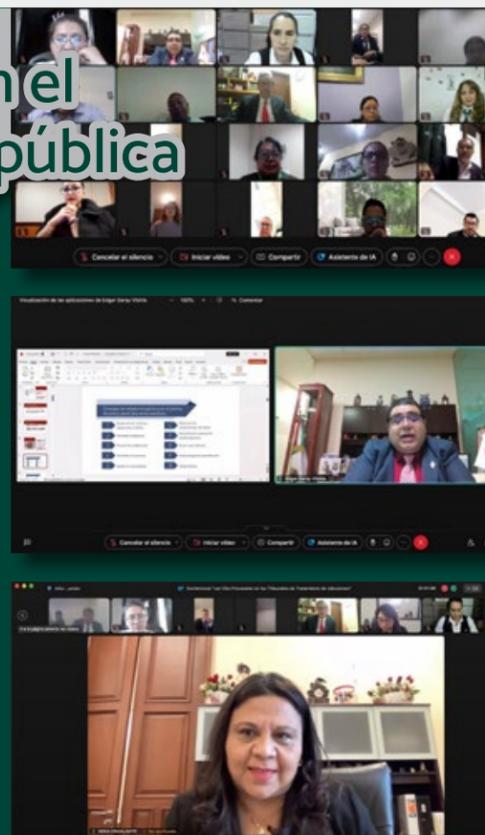
Impacto de las adicciones en el sistema de salud y seguridad pública

A fin de brindar herramientas a las y los operadores de los Tribunales de Tratamiento de Adicciones, el pasado 14 de noviembre el Juez Garay Vilchis impartió la conferencia virtual “Las Vías Procesales en los TTA” en la que participaron más de 120 integrantes de los equipos multidisciplinarios.

Garay Vilchis ahondó en el impacto de las adicciones en el sistema procesal, penal, de salud y seguridad pública, así como en la procuración e impartición de justicia. Explicó

los requisitos para la admisión de las personas en la suspensión condicional del proceso y el proceso abreviado en este programa en las etapas de control y ejecución.

Al iniciar la sesión, Edna Escalante Ramírez, Consejera de la Judicatura reconoció el trabajo de los operadores y destacó que estas capacitaciones reafirman la colaboración interinstitucional para la solución de conflictos relacionados con el consumo de sustancias.





Encuentro de Unidades de Género reunió a 22 tribunales del país

En el Poder Judicial del Estado de México se llevó a cabo el Tercer Encuentro Nacional de Unidades de Género de la Comisión Nacional de Tribunales Superiores de Justicia de los Estados Unidos Mexicanos Conatrib 2024, con la participación de representantes de 22 poderes judiciales del país quienes intercambiaron experiencias y estrategias para promover la igualdad, perspectiva de género y respeto a los derechos humanos, buscando homologar criterios en beneficio de la sociedad.

Al inaugurar el encuentro el 5 de diciembre en el Salón de Plenos del histórico Palacio de Justicia, la Consejera de la Judicatura, Cristel Pozas Serrano destacó el efecto del Pacto para la Perspectiva de Género en los órganos de impartición de justicia; acuerdo que impulsó la creación de Unidades de Género que han roto barreras y dado visibilidad al rol de las mujeres en el sistema judicial.

Pozas Serrano reconoció los desafíos que enfrentan estas áreas, desde resistencias al cambio hasta limitaciones presupuestales.

Celebró la transformación de la Unidad de Género del PJEdomex en una Coordinación General de Igualdad y Derechos Humanos.

En representación de Miguel Felipe Mery Ayup, Presidente del tribunal de Coahuila, la Magistrada María Luisa Valencia García refirió que la justicia debe ser incluyente, sensible y con perspectiva de género. Hizo énfasis en garantizar los derechos humanos de todas las personas, sin importar su condición, género u orientación sexual.

Desde una visión interinstitucional, Arturo Guerrero Zazueta, Director General de Derechos Humanos, Igualdad de Género y Asuntos Internacionales del Consejo de la Judicatura Federal, habló de la relevancia del diálogo como herramienta para mejorar la justicia en México. Reconoció el liderazgo de Luz María Lemus Campuzano, Coordinadora General de Igualdad y Derechos Humanos del PJEdomex.

El Director General de ConJusticia, Leonardo Escobar García planteó la necesidad de construir una justicia enfocada en las personas,

especialmente para comunidades vulnerables. Enfatizó los logros del programa en 22 entidades, asegurando que estos intercambios fortalecen a las instituciones.

Questionar vigencia de Modelos Centenarios

En su conferencia "Reforma judicial y su impacto en la impartición de justicia", Guerrero Zazueta instó a replantear las estructuras judiciales, cuestionando la vigencia de modelos centenarios. Reconoció la importancia de innovar con juzgados virtuales y especializados.

En el encuentro que se realizó del 5 al 7 de diciembre, la Consejera Pozas Serrano abordó el enfoque diferenciado de acceso a la justicia en el Código Nacional de Procedimientos Civiles y Familiares, en el que se reconoce a grupos en condiciones de vulnerabilidad. Explicó que este nuevo paradigma prioriza la autonomía, voluntad y temporalidad de las personas, superando el estado de interdicción permanente a fin de incluir salvaguardas y apoyos para garantizar derechos.

Red Social Comunatrib

Con la presentación de la Red Social Comunatrib, iniciaron las actividades del segundo día de trabajos; explicó que se trata de una plataforma innovadora e intuitiva para el intercambio de experiencias y buenas prácticas, que fue desarrollada por el PJEdomex.

Fernanda Pinkus Aguilar, Subdirectora General de la Unidad de Conocimiento Científico y Derechos Humanos de la Suprema Corte de

Justicia de la Nación dictó la conferencia "Herramientas institucionales para la inclusión de personas con discapacidad en los poderes judiciales" y se desarrolló el panel "Acceso a la Justicia para personas con discapacidad" en el que intervinieron Bibiana Jaimes Nila y Sara Norma Cruz Giles, juezas en materia Familiar del PJEdomex.

También Héctor Ríos Carranza, Asesor de la Dirección General de Innovación y Desarrollo Tecnológico y Wendy Muciño Vega, Subdirectora

de Institucionalización y Políticas Públicas en Derechos Humanos y Género, ambos del poder judicial mexicano.

En el encuentro participaron representantes de los tribunales de justicia de Aguascalientes, Baja California, Baja California Sur, Campeche, Chiapas, Chihuahua, Ciudad de México, Coahuila, Durango, Guerrero, Hidalgo, Morelos, Oaxaca, Puebla, Querétaro, Quintana Roo, Sinaloa, Sonora, Tlaxcala, Yucatán, Zacatecas y estado de México. 🌱



En el marco del Día Internacional de la Eliminación de la Violencia contra la Mujer, el PJEdomex se unió a los 16 días de activismo, campaña anual promovida por la ONU -que inició el 25 de noviembre y concluyó el 10 de diciembre- con el objetivo de aumentar la conciencia y promover la prevención de la violencia contra las mujeres. Esta acción reafirma el compromiso institucional con la atención, prevención y sanción de la violencia contra mujeres, niñas y adolescentes.

La Coordinación General de Igualdad y Derechos Humanos llevó a cabo un ciclo de conferencias virtuales que abordaron temas como violencia vicaria, orientación sexual e identidad de género en la jurisprudencia interamericana, sentencias clave que combaten la discriminación y la violencia, la aplicación de la perspectiva de género en la impartición de justicia, entre otros.

Con la participación de más de 156 servidoras y servidores judiciales, María del Carmen Hernández Reyes, capacitadora de la Comisión estatal de Derechos Humanos dictó la

ponencia "Violencia Vicaria". Refirió que esta conducta consiste en cualquier acto cuyo objetivo es causar sufrimiento o daño a las mujeres en su rol de madre usando a hijas, hijos, familiares o personas allegadas.

Otras conferencias fueron:

"Derechos Humanos y Diversidad Sexual" a cargo de Belén Benhumea Bahena, directora de Atención a la Discriminación de la CODHEM, en el marco del "Día de la Solidaridad Intersexual".

"Cáncer de mama: ¿Qué es? Técnicas de exploración y rehabilitación" impartida por la Doctora Rocío Guadalupe García Pozos, en el marco del Día Mundial de la lucha contra el cáncer.

"Desapariciones Forzadas: Sentencias de la Corte Interamericana y su Impacto en la Búsqueda de Justicia en México" por Juan Carlos Gutiérrez, Coordinador jurídico de la Organización Civil Idheas, Litigio Estratégico en Derechos Humanos. 🌱

¡PJEdomex se consolidó como uno de los mejores lugares para trabajar!

En cumplimiento a la estrategia de *Mejorar la calidad de vida de las y los colaboradores judiciales*, y a la línea de acción *Gestionar apoyos para el bienestar del colaborador en la vida laboral, familiar y personal*, considerados en el Plan Estratégico 2020 - 2025, el Poder Judicial del Estado de México desarrolló el Estudio de medición del clima laboral 2024 nuevamente con el acompañamiento de Great Place To Work México®.

Dicho instrumento se aplicó el 1 de julio a un total de 6 mil 45 servidoras y servidores públicos judiciales que entonces representaban al universo Institucional, resultando un índice global de confianza del 76%, con lo cual se mantiene el certificado como Un Buen Lugar Para Trabajar®. Es oportuno destacar el incremento del criterio Gestalt, el cual corresponde a la valoración general que apela al vínculo emocional del trabajador con la organización, éste complementa la percepción racional y ayuda a evaluar la experiencia general que vive la o el servidor público judicial todos los días.

Por lo tanto, gracias a tu compromiso, participación e involucramiento,

el PJEdomex fortalece el índice global de confianza y cultura institucionales.

Comprendiendo la importancia que representa la función del mejoramiento del clima laboral Institucional, se debe partir del énfasis que el proyecto institucional del Mgdo. Ricardo Sodi Cuellar, Presidente del Tribunal Superior de Justicia y del Consejo de la Judicatura del PJEdomex han procurado para las y los servidores públicos judiciales, de materializar la justicia con sentido humano.

En datos firmes, considerando que la Institución corresponde a la categoría de organizaciones integradas por más de 5 mil personas y tomando en consideración el ranking de Los Mejores Lugares para Trabajar™ en México 2024, se logró mejorar la valoración organizacional de 81% a 84% en Gestalt, ocupando el lugar 28 a Nivel Nacional y el lugar 17 de la Región Centro.

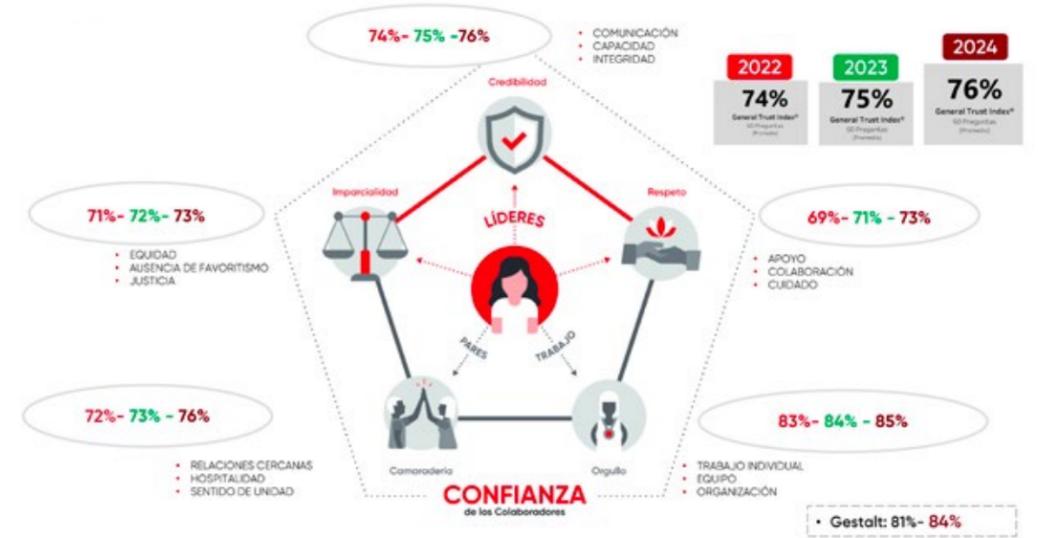
Lo anterior, indica que para la institución es importante que los espacios de trabajo sean un lugar de confianza para el funcionario judicial, independientemente del nivel jerárquico de posición, género, edad, tipo de relación laboral o cualquier otra condición; asimismo,

consta que las y los servidores judiciales desean trabajar en la Institución por un largo tiempo, manifestando un fuerte sentido de pertenencia y orgullo, y así poder formar un proyecto de vida.

La cultura del clima laboral invita a reflexionar sobre la transición que estamos asumiendo en el sentido de que, al adoptar algo nuevo, toma tiempo especializarse en ello, en el caso del Poder Judicial mexiquense el clima laboral y la cultura de alta confianza institucional se están sembrando en las y los servidores públicos judiciales. Comparativamente, tal como en una curva de aprendizaje, inicialmente se aprenden y adquieren nuevas habilidades e informaciones que enseguida reflejan resultados; después, se entra en una fase de dificultad de aprendizaje que indica un proceso de ralentización, lo cual, refleja que existe un choque ideológico entre el nuevo conocimiento y el previo, posteriormente, la curva se muestra estable lo cual indica que no se obtienen resultados mejores ni peores, esto es, que se cuenta con el conocimiento estándar con relación al tema de interés y, finalmente, se produce un crecimiento que refleja la profundización deseada.

¡Hacia allá nos dirigimos!

Al respecto, si bien es cierto que el crecimiento se ha manifestado prudente, los grandes lugares para trabajar no se construyen de la noche a la mañana, son el resultado del esfuerzo conjunto de todas y todos; la variación positiva de un +1.33% en el índice global de confianza de 2023 a 2024 representa, per se, un gran logro para una organización del tamaño y dispersión geográfica



como el PJEdomex, en virtud de que, generalmente organizaciones de un tamaño y dispersión similar, se mantienen o disminuyen en ejercicios posteriores; sin embargo, la Institución logró la mejora significativa, asimismo, enfatizando el crecimiento en el clima laboral, este se logra cuando mejoran todos o casi todos los indicadores de la encuesta, porque es necesario que en voz del colaborador se haya calificado mejor en el instrumento en comparación con el año anterior, es decir, no es suficiente con mejorar

algunas preguntas, es necesario hacerlo en todo el instrumento, como fue el caso, para que refleje la mejora en organizaciones grandes.

En resumen, ser reconocido entre Los Mejores Lugares para Trabajar™ por Great Place To Work México® no solo fortalece a las organizaciones, sino que también reconoce que la organización brinda una mejor calidad de vida a las y los colaboradores, sin mencionar seguridad financiera, física y satisfacción con y por su trabajo. Precisamente el PJEdomex

posibilita al funcionario contar con elementos que, para sí, inciden en su calidad, recibiendo de su empleo, el poder cubrir necesidades fisiológicas (alimento y descanso), de seguridad (trabajo, seguridad física y salud), sociales (amistad y afecto), de estima (respeto, reconocimiento y éxito) y de autorrealización (logro de objetivos personales).

Todas y todos somos parte de este Gran Lugar Para Trabajar® en México, y tu esfuerzo lo hace posible.



Clima Laboral 2024

Instrumento:

- Estudio de Medición del Clima Laboral.
- Acompañamiento: Great Place To Work México®.

Resultados:

- Participantes: 6,045 servidores públicos.
- Índice Global de Confianza: 76%.
- Incremento Gestalt: de 81% a 84%.



Reconocimientos

- Ranking Nacional: Lugar 28.
- Ranking Región Centro: Lugar 17.



Impacto en el Personal

- Espacios laborales con alta confianza.
- Fuerte sentido de pertenencia y orgullo.
- Condiciones que promueven bienestar:
 - Seguridad física y financiera.
 - Reconocimiento y desarrollo personal.



Curva de Aprendizaje Institucional

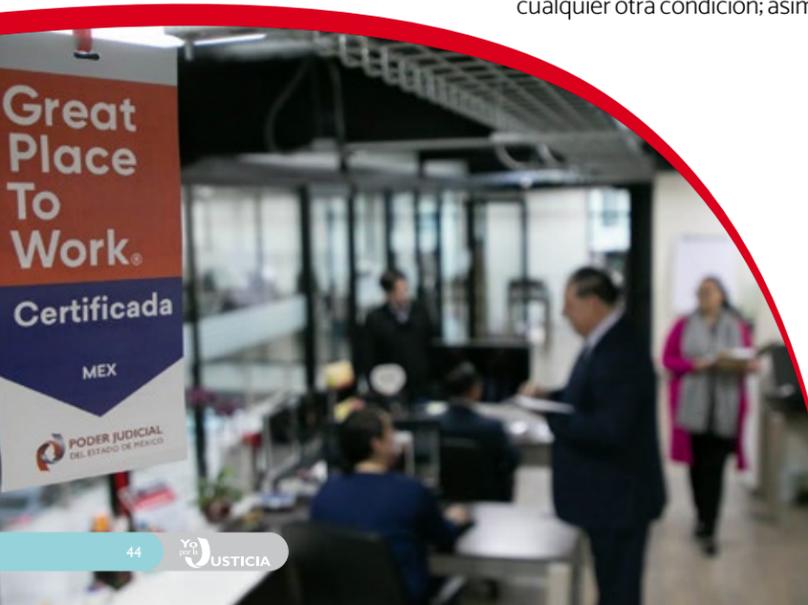
Etapas de crecimiento:

- Adquisición de nuevas habilidades.
- Fase de dificultad y adaptación.
- Estabilidad en el conocimiento.
- Crecimiento y profundización.



Un logro conjunto

- Variación positiva: +1.33% en índice global de confianza (2023 a 2024).
- Organización sólida: mejora integral en todos los indicadores.



Voluntariado impulsa la transformación educativa

La Profesora Matilde García Maldonado ha dedicado 21 años de su vida a apoyar a los estudiantes de la Escuela Secundaria “Fray Bernardino de Sahagún” en San Miguel Tenochtitlán, municipio de Jcotitlán. En 2024, el sueño de dignificar el espacio de sus alumnos se hizo realidad con la inauguración de un aula largamente esperada. “Es la primera vez que alguien voltea a vernos de verdad”, expresó emocionada, reflejando el sentimiento de una comunidad que durante años enfrentó desafíos para acceder a espacios dignos de aprendizaje.

El 16 de diciembre, el Voluntariado del PJEdomex entregó el nuevo espacio, resultado del trabajo conjunto de voluntarias y voluntarios. Además de la construcción, se llevó a cabo la remodelación de un aula de medios, la dotación de 14 computadoras, se entregaron tres tabletas, tres sillas de oficina y kits de pintarrones con borradores; así como 60 balones de fútbol para promover el deporte. Este esfuerzo beneficia directamente a 222 estudiantes, marcando un antes y un después en la institución.

Sofía Sodi Zapfe, Coordinadora Ejecutiva del Voluntariado destacó que este logro es fruto del compromiso de servidoras y servidores judiciales, quienes participaron en una rifa con causa y contribuyeron activamente durante jornadas intensivas de trabajo. “Ver el trabajo ahí, de pie, hecho realidad, es el mejor regalo y la mejor paga que una servidora judicial puede tener. Esta comunidad es increíble, con padres y niños muy comprometidos”, indicó.

El director del plantel, Rubén Ortega Ortega celebró el impacto del nuevo espacio, señalando que el aula renovada resuelve las condiciones críticas que habían afectado el aprendizaje. “Ahora, nuestras y nuestros estudiantes podrán aprender e interactuar en un entorno adecuado”, afirmó.

Mejores condiciones tecnológicas

Por otra parte, el 2 de noviembre, el Voluntariado entregó 15 computadoras equipadas con reguladores y un botiquín de primeros auxilios a la Escuela

Primaria “Niños Héroes” en Santiago Tianguistenco. Con este acto se mejoran las condiciones tecnológicas y se apoya a una comunidad necesitada de recursos educativos.

“Este acto nos fortalece, nos une y responde a la necesidad de quienes son el futuro de nuestras comunidades. Una computadora es nuestro pasaje al conocimiento” afirmó Sodi Zapfe, destacando que estos equipos permitirán a los estudiantes mejorar sus habilidades, desde el uso de Word y Excel hasta la creación de presentaciones en PowerPoint.

Ángel de la Cruz, alumno de sexto grado, expresó su gratitud, subrayando la importancia de la donación para la creación de un aula de medios que mejorará su preparación para la secundaria.

Ariana Moreno Segura, directora de la escuela, destacó que el apoyo va más allá de la entrega de equipos. “Nuestros niños irán a la secundaria mejor preparados, con una mente llena de conocimientos y un ideal de responsabilidad” aseguró, agradeciendo el compromiso del Voluntariado en llevar esperanza a más comunidades. 🌱



Foro Ambientalista



Con un mensaje que invitó a reflexionar sobre nuestras acciones diarias y su impacto en el medio ambiente, Sofía Sodi Zapfe, Coordinadora Ejecutiva del Voluntariado, dio la bienvenida a los asistentes al Foro Ambientalista el pasado 9 de octubre.

“Este evento se realizó con una conciencia extra”, afirmó al resaltar las medidas ecológicas adoptadas en el foro, como el servicio de comida vegetariana, el uso de materiales sustentables y la promoción del transporte colectivo, todas dirigidas a reducir la huella de carbono.

Ricardo Sodi Cuellar, titular del PJEdomex inauguró el encuentro en el que se presentó el Protocolo de Actuación en Materia de Justicia Ambiental, herramienta esencial para integrar el cuidado del planeta dentro del marco de la justicia.

Sodi Cuellar destacó que este documento es un “paso fundamental para garantizar que el cuidado del planeta se aborde también desde la justicia” y subrayó la importancia de fomentar la conciencia ambiental, asegurando que el foro no solo busca sensibilizar, sino también ofrecer herramientas prácticas para el cuidado del medio ambiente.

“Nos toca a todos asumir una responsabilidad con la madre tierra, reconocida ahora como un sujeto de derechos y obligaciones”, señaló ante Jacqueline Zapfe Jiménez, Presidenta del Voluntariado, Johan Verkammen, Embajador de Bélgica en México y Alhely Rubio Arronis, Secretaria estatal del Medio Ambiente.



Protocolo de Actuación Ambiental

El Juez Víctor Hugo Dávila Ortiz presentó el protocolo que unifica los esfuerzos de los operadores jurídicos e instituciones, ofrece directrices claras sobre la protección de recursos naturales, abarcando el marco jurídico internacional y la identificación de delitos ambientales como los forestales y contra los mantos acuíferos. Además, promueve el uso de Mecanismos Alternativos de Resolución de Conflictos y medidas cautelares ante urgencias ambientales.

El Foro incluyó la conferencia “Conciencia, una cuestión de tiempo” de Cristian Clauwers, explorador y fotógrafo ambiental quien transportó a la audiencia a islas remotas, mostrando la fragilidad de sus ecosistemas e hizo un llamado a la conciencia global sobre la pérdida ambiental y cultural ocasionada por el cambio climático.

Por su parte, Mario Gómez, director de Beta Diversidad en México, abordó los desafíos que enfrenta el Mar de Cortés ante la pesca industrial, la minería submarina y el turismo desmedido; mientras que Melissa Veytia, creadora de contenido ambiental, invitó a la reflexión sobre el consumo cotidiano con su charla “¿Cómo quitar el basurero de tu casa?”.

En cuanto a la crisis hídrica, Eduardo Vázquez Herrera destacó la urgencia de mejorar la gobernanza y la infraestructura del agua en el país y la entidad, subrayando la necesidad de una Ley General de Aguas que garantice el acceso equitativo para todos.

En el evento participaron más de diez productores del Mercadito Sustentable, respaldado por la Secretaría de Medio Ambiente, y se entregaron 400 árboles donados por Probosque para incentivar las acciones concretas hacia la preservación del medio ambiente. 🌱





Transformamos la vida laboral de mujeres trans

“Aprender un oficio transforma la vida de las mujeres trans y les da la oportunidad de autoemplearse” expresó Sofía Sodi Zapfe, Coordinadora Ejecutiva del Voluntariado del PJEdomex el pasado 31 de octubre al dar inicio al taller de estilismo en la Casa Hogar “Paola Buenrostro” ubicada en la ciudad de México.

Durante la entrega de 14 kits de herramientas de belleza a las habitantes de este refugio, Sofi Sodi enfatizó la importancia del aprendizaje y participación en las actividades, ya que esta oportunidad amplía sus posibilidades de trabajo, en un ramo en el que pueden desarrollarse plenamente sin estigma social.

Las clases estarán a cargo de Lynne Samaniego y Sylvie Paloyan, expertas en uñas y cabello que a lo largo de once clases de cuatro horas guiarán a las alumnas, quienes ahora tienen equipo de trabajo completo con lo necesario para realizar cortes, tintes, manicure, pedicura, gel semipermanente y uñas acrílicas.

El refugio es de puertas cerradas, es decir, las mujeres solo pueden salir para citas médicas y al ingresar aceptan formar parte de un programa integral de desarrollo de habilidades académicas de niveles básico, medio y superior.

Gisela Delgadillo, documentalista, administradora y cofundadora de Casa de las Muñecas Tiresias AC, explicó que la mayoría de las mujeres que se integran a este espacio vienen de contextos hostiles donde el trabajo sexual era su principal fuente de ingresos, una actividad criminalizada, peligrosa y violenta.

Añadió que la etapa final del programa comprende que ellas realicen un emprendimiento como alternativa económica y puedan insertarse al mercado laboral.

Anel Salazar González, coordinadora administrativa compartió que dentro de la casa, donde el tiempo promedio de estancia es

de un año, se llevan a cabo clases de informática, taller de lectura, apreciación cinematográfica, guionismo, entre otros.

Las estudiantes se dijeron contentas y emocionadas por utilizar sus nuevas herramientas; dispuestas a aprender, profesionalizar sus conocimientos, desarrollar su creatividad y potenciar su talento.

El Voluntariado donó cuatro bultos de croquetas a este lugar que también es hogar de más de seis perritas y perritos. 🐾



Honramos nuestras raíces y tradiciones de

Día de MUERTOS

La noche del 17 de octubre fue especial, el área central del edificio de juzgados Civiles y Familiares de Toluca se iluminó con la tradicional “Ofrenda del Día de Muertos” organizada por el Voluntariado del PJEdomex, cuyo tema central fue el baile de la vida después de la muerte y estuvo dedicada a las y los integrantes de la familia judicial fallecidos este año.

“La vida es un baile, una fiesta y eso es lo que queremos mostrar en esta ofrenda donde los muertos bailan; todos asistiremos en algún momento al gran baile de la vida después de la muerte” expresó Sofía Sodi Zapfe, Coordinadora Ejecutiva del Voluntariado, al dar la bienvenida a la velada.

La escena coronada por un candel de flores de cempasúchil, una estructura de seis niveles y parejas de calaveras que bailaban a su alrededor estuvo exhibida en este espacio hasta el 4 de noviembre.

Después del encendido de la ofrenda -que realizó con el Magistrado Presidente Ricardo Sodi Cuellar-, la Coordinadora reconoció el trabajo en equipo que hizo realidad esta exposición. Recordó a Marcela Rodríguez Moreno, Fernando Ayala Rico y José Avilés Cortés, parte de la familia judicial que se adelantó en el camino.

Sodi Cuellar felicitó a la Coordinadora por su destacado liderazgo. Manifestó su gusto por reflexionar en torno a grandes tradiciones mexicanas y explicó que según códigos antiguos de la mitología mexicana, el Mictlán es el reino de los muertos, al Tonatiuhichan o “casa del sol” era el sitio al que iban los guerreros y los bebés muertos descansaban en el Chichihualcuauhco.

Gabriel Soriano, actor y narrador escénico presentó “Narraciones para espantar vivos” sobre el sincretismo cultural colonial, náhuatl y matlazinca; el volcán Xinantécatl, las brujas y la mítica Tlanchana, símbolo de fertilidad, generosidad y bondad metepequense.

Asistieron Jaqueline Zapfe Jiménez, Presidenta del Voluntariado; Cristel Pozas Serrano, Consejera de la Judicatura; Anna Lilia Ortega, Contralora; Martha Valdespino Vargas, Coordinadora General de Comunicación Social; juezas, jueces y personal jurisdiccional del PJEdomex.



Apoyo solidario con habitantes de Chalco

Agua, atún enlatado, café soluble, arroz, galletas, cereales, cloro, jabón en polvo, artículos de higiene personal y enseres, formaron parte de la 1.7 toneladas de apoyo solidario que el Voluntariado del Poder Judicial del Estado de México envió a las y los habitantes de Chalco, afectados por fenómenos meteorológicos.

El 10 de octubre, la Coordinadora Ejecutiva del Voluntariado del PJE domex, Sofía Sodi Zapfe y el Magistrado Presidente, Ricardo Sodi Cuellar, hicieron la entrega simbólica del apoyo solidario para la población de Chalco, a Juan Carlos González Romero, Secretario del Bienestar del gobierno de la entidad.

Ante servidoras y servidores públicos del Ejecutivo y Judicial mexiquenses, Sofi Sodi expresó que la sinergia entre poderes es fundamental en momentos en los que es necesario unir esfuerzos a favor de las personas que más lo necesitan. Destacó la solidaridad de las y los servidores

judiciales, pues contribuye ante situaciones de emergencia sumándose a las colectas.

“Gracias y sigamos ayudando” expresó Sodi Zapfe al hacer un llamado a no bajar la guardia frente a los desastres naturales. Apuntó que el Voluntariado es un espacio noble para trabajar y crear proyectos que tienen gran impacto social, sobre todo en los sectores en condiciones de vulnerabilidad.

“Siempre hemos sido una institución que está al servicio de las y los mexiquenses, ya que en el Poder Judicial se produce paz social” indicó Sodi Cuellar. Resaltó que acciones como estas refrendan el compromiso de solidaridad de la institución.

El Secretario González Romero, agradeció la ayuda para Chalco, afectado por las inundaciones que dejaron a cientos de familias con daños en su patrimonio y calidad de vida. Enfatizó que este gesto de cariño y fraternidad como mexiquenses, contribuye a regresar la esperanza a las y los habitantes del municipio del oriente. 🌸



Obra recopila JOYAS DOCUMENTALES de los tribunales de justicia del país

Excepcionales expedientes como la lucha por la libertad de expresión de “El Nigromante”, el divorcio de Marilyn Monroe y Arthur Miller, el caso del multihomicida “Goyo” Cárdenas, el asesinato de Agustín Jaime, convertido en corrido por “El Piporro” y una demanda contra el Niño Fidencio, se incluyen en el libro “Joyas Documentales de la Red Nacional de Archivos Judiciales” de la Conatrib que recopila 23 casos históricos de los siglos XVI al XX.

El 12 de noviembre, en el Patio Constitución del histórico Palacio de Justicia de Toluca, el titular del PJE domex, Ricardo Sodi Cuellar presentó la obra que reúne documentos impactantes y únicos para transportar al lector por episodios fascinantes. “Los archivos judiciales no son solo papeles; representan la memoria viva de nuestra historia y un recurso invaluable

para comprender las sociedades a través de sus conflictos”, expresó.

Este trabajo colectivo constituye una memoria viva de los tribunales, en él colaboraron los poderes judiciales de los estados de México, Aguascalientes, Chihuahua, Coahuila, Hidalgo, Michoacán, Nuevo León, Tamaulipas, Tlaxcala, Yucatán, Zacatecas, y Ciudad de México.

La especialista en archivos, María de las Mercedes de Vega Armijo moderó el evento y destacó el esfuerzo de los poderes judiciales, que enaltecen la labor archivística en el país, subrayando la importancia de hacer accesibles estos documentos.

En este marco, Sodi Cuellar informó de su gestión al frente de la Red Nacional de Archivos Judiciales de la Conatrib período 2022-2024, como el Primer Encuentro de la Red Nacional de Archivos Judiciales, la

Exposición Nacional de Expedientes Históricos Judiciales, la celebración del Día Internacional de los Archivos y el Segundo Encuentro, donde se presentó el Repositorio de Buenas Prácticas.

El Magistrado Presidente anunció el lanzamiento de una convocatoria para definir la sede del Tercer Encuentro en marzo 2025, y una postulación conjunta para integrar los expedientes judiciales históricos de México en la Memoria del Mundo de América Latina y el Caribe 2025 de la UNESCO, además promovió el podcast “Artchivos”, como herramienta de aprendizaje.

A la presentación de “Joyas Documentales de la Red Nacional de Archivos Judiciales” asistieron Jorge Reséndiz García, Presidente del tribunal de Justicia de Michoacán; Carolina Silvestre Canto Valdés y Anel Bañuelos Meneses, Magistradas Presidentas de Yucatán y Tlaxcala, respectivamente. Gisela González Flores, Coordinadora de Archivos del PJE domex e integrantes de la Red, editores, museógrafos y archivistas locales. 🌸



Servicios periciales, clave para una justicia confiable

Del 21 al 23 de octubre se llevó a cabo el Congreso Internacional de Servicios Periciales 2024 “De la dogmática a la praxis, una aportación al conocimiento” organizado por el PJEdomex y la Fiscalía General de Justicia de la entidad. El Aula Magna “Mgdo. Lic. Gustavo A. Barrera Graf” de la Escuela Judicial fue el punto de encuentro para el intercambio de experiencias y conocimiento con especialistas de países como Colombia, El Salvador, España, Estados Unidos, Italia, Japón, México, Perú y Rumanía.



Al inaugurar el evento, Ricardo Sodi Cuellar, titular del PJEdomex expresó que es necesario que policías, agentes del Ministerio Público, juezas y jueces colaboren estrechamente para garantizar una justicia efectiva, apoyada en la tecnología, que gane la confianza de una sociedad cada vez más escéptica.

Subrayó que este intercambio de buenas prácticas entre naciones fortalecerá los servicios periciales contribuyendo a mejorar la investigación criminal y la justicia. Refirió que se ha consolidado una relación profesional con la fiscalía, permitiendo un aprendizaje recíproco y una sinergia para ofrecer un mejor servicio a la ciudadanía.

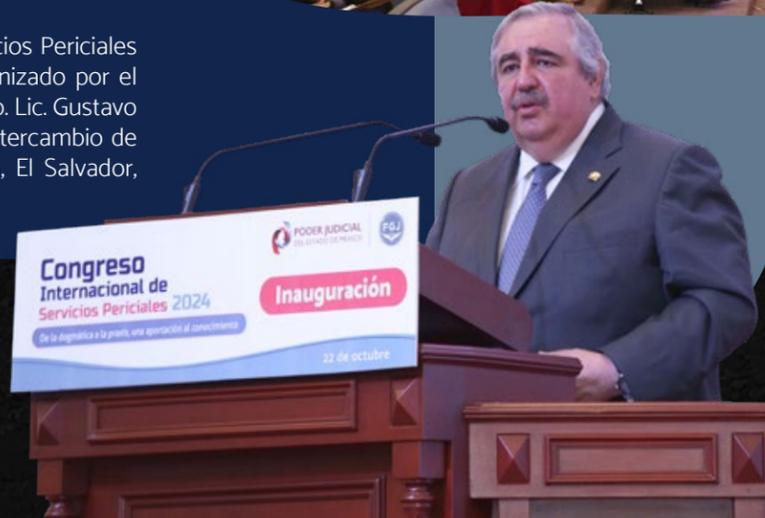
Edna Escalante Ramírez, Consejera de la Judicatura resaltó la complejidad de los sistemas legales y la necesidad de integrar conocimientos especializados para una justicia más eficiente; en tanto, Alonso Israel Lira Salas, Comisionado de la Agencia de Investigación Criminal, destacó que más de 850 peritos de la fiscalía han recibido capacitación tanto a nivel nacional como internacional, lo que

fortalece su capacidad técnica y profesional.

Función pericial en el proceso penal

Durante su participación en el conversatorio Valoración de la Prueba Pericial en el Proceso Penal, Dilcia Castillo Galant y Diana Garduño Santiago, Juezas del PJEdomex abordaron estándares probatorios como licitud y legalidad e Isabel Treviño Landeros, Perito en Criminalística y Marco Antonio González Martínez, Coordinador de Agentes del Ministerio Público, ahondaron en la importancia de la función, técnica y ciencia pericial.

En el panel “Panorama de la crisis de Fentanilo en América” participaron Efrén Sosa, experto en drogas sintéticas y Brian Domínguez, químico forense, ambos de la Oficina de Asuntos Antinarcóticos y Aplicación de la Ley de la Embajada de Estados Unidos en México; además José Moreno Castelán, perito en Antropología Social y Rocío Contreras López, Responsable de la Unidad de Psicología, Criminología y Tortura, ambos de la Coordinación General de Asuntos Periciales de la FGJEM.



Escalante Ramírez y Sergio Vargas González, Coordinador General de Servicios Periciales presentaron el “Manual de Práctica Pericial: El rol del psicólogo forense en problemas actuales de Justicia Familiar” desarrollado por Tania Karina Castillo de la Rosa, integrante de la coordinación. La obra es de la Colección Editorial “Rumbo al Bicentenario”, está basada en la experiencia de las y los jueces en la materia y establece los requisitos en formato check-list para que la pericial sea contemplada, a fin de eficientar los tiempos de las evaluaciones.

Además, se desarrollaron las conferencias “Importancia de la Correcta Identificación de Armas de Fuego Incautadas: Su Impacto en los Procesos Investigativos” impartida por Sergio Salazar y “Abuso sexual infantil, perspectivas psicojurídicas y problemas ético-legales” a cargo de Alma Segovia Ramírez, directora científica de la Asociación Latinoamericana de Psicología Jurídica y Forense, Paraguay.

En la última jornada, los participantes fueron más allá de la teoría con expertos y profesionales del área que compartieron sus conocimientos a través de ocho simuladores diseñados para

ofrecer una experiencia práctica en diferentes disciplinas, en los que se abordaron temas como el trabajo social en sede judicial, balística, identificación de sangre oculta y la valoración en psicología forense.

Judith Ali Rojas Arizmendi y Héctor Eliseo Sosa Perales, peritos del PJEdomex impartieron el simulador “Valoración en psicología forense por medios electrónicos”, explicaron el funcionamiento de esta herramienta novedosa que automatiza el proceso de calificación para que las y los peritos se centren en los resultados brindando un alto nivel de confiabilidad en las valoraciones. Desde 2019 más de 3 mil casos en materia familiar han sido analizados por esta vía.

“Explosiones e intoxicaciones por CO2” fue impartido por los ingenieros Víctor Ángeles Trujillo, Emir Pérez Esquivel y Víctor Reza Vargas de la FGJEM. Denis Díaz Lugo y Víctor Valdespino Jaramillo, integrantes de la Coordinación de Servicios Periciales de la Fiscalía, impartieron el simulador “Análisis de voz y su identificación mediante el uso de la IA”.

La conferencia “Evaluación psicológica forense de adoles-

centes en conflicto con las leyes, la transición a la perspectiva de derechos y la situación en América Latina” estuvo a cargo de David Ramírez Acuña, miembro del Segundo Circuito Judicial de San José, Costa Rica. Se presentó la Obra de Teatro “Crimen pasional. Caso Cristóbal González” y la conferencia magistral “Metaperitajes, perspectiva de género y estándares internacionales en los servicios periciales” por el investigador titular del Instituto Nacional de Ciencias Penales de la Fiscalía General de la República, Eliseo Lázaro Ruiz.

Carlos Díaz de León Martínez, Coordinador General de Servicios Periciales de la FGJEM, subrayó la relevancia del congreso, que contó con la participación de más de 800 asistentes.

La Consejera Escalante Ramírez clausuró el congreso, agradeció a los participantes, especialmente a los ponentes y organizadores. Refrendó el compromiso del PJEdomex con la sociedad mexicana, asegurando que la administración de justicia se realiza con imparcialidad y objetividad, respaldada por la labor técnica y profesional de peritos tanto judiciales como de la fiscalía.





Mediación para construir relaciones familiares en armonía

Mediante el diálogo y la negociación, en el Centro Estatal de Mediación, Conciliación y Justicia Restaurativa, Nohemí y Juan acordaron a favor de sus hijos para establecer las convivencias y la pensión alimenticia. Ambos compartieron su experiencia al acudir a su sesión tras decidir por mutuo acuerdo divorciarse.

“Aquí pudimos arreglarnos, pensar en mejorar y mantener la mente abierta al cambio, poniendo todo de nuestra parte para lograr que nuestros hijos estén bien” expresó Juan.

Nohemí comentó que esta opción fue lo mejor para llegar a una

solución empática, armoniosa, consciente y razonable con Juan, optimizando dinero y tiempo pues los servicios de este centro son totalmente gratuitos y no se requiere acudir con un abogado. Además, Nohemí destacó que esta forma de resolver da un ejemplo a sus hijos, para que no repitan modelos y construyan relaciones sanas.

Nohemí y Juan se dijeron contentos, porque a pesar de que ya no están juntos tienen el compromiso de llevarse bien, mantener una comunicación y escucha activa que beneficiará a su familia. 🌱



Derecho y tecnología ¿Hasta dónde?

*Evaristo Hernández Carmona

Desde hace un par de décadas, las tecnologías de información y comunicación (TICS) se hacen cada vez más intensivas (e intrusivas) manifestándose en su medio natural y evolutivo, la “red” se ha ido transformado en la web 2.0 a 3.0 y de ahí a 4.0 en un proceso continuo (imparable). La primera, con desarrollos de participación social, caracterizándose por la colaboración de las personas en lo que se conoce como interactividad social y que se refleja en las redes sociales diversificadas, wikis, blogs y podcasts, entre otras representaciones tecnológicas.

La segunda, con la Inteligencia Artificial (IA) que, como saeta, está impactando dramáticamente todas las áreas del conocimiento; la manipulación de datos masivos para significar la información que pueden representarse en distintos contextos; y la web semántica como una forma de “entendimiento” de las computadoras para hacer presente una diversidad de asuntos (criptomonedas, identidad digital, entre otros).

La última (hasta ahora, 4.0), se perfila como la combinación de web semántica con IA para crear una “web activa”, que alude a las búsquedas de información o servicios a fin de que se configuren como asistentes virtuales, por ejemplo, para la reservación de una habitación en un hotel.

En esos ambientes ¿qué pasa con el derecho como ciencia social?,

¿también le impactan los desarrollos tecnológicos referidos?, si es así ¿cómo entender esos cambios tecnológicos con el derecho?

Tanel Kerikmäe, catedrático de Derecho Comunitario y Tecnológico en la TalTech-Tallinn University of Technology (Estonia, Europa del Norte), refiere algunas ideas de interrelación entre tecnología y derecho: las recientes tecnologías deberán analizarse con distintos enfoques de las disímiles ramas del derecho, como el caso de la IA con una perspectiva de su “personalidad jurídica”; con la comparativa desde la visión de los efectos de la misma y en los contextos del derecho penal, privado e internacional humanitario.

En la misma dirección, desde el derecho comercial, por ejemplo, en lo que se refiere a responsabilidad y seguros (2022). Martínez Bahena, alude que la IA es parte de la informática jurídica y de los sistemas expertos jurídicos (SEJ's) (pp. 828, 833) que tienen como base la aplicación de la Inteligencia Artificial al campo del derecho, en este direccionamiento habrá que revisar analíticamente ambos conceptos, aplicaciones, tendencias actuales y futuras.

En el ámbito del derecho laboral, explica con detalle Vera (2023) que la disciplina tendrá una participación sobresaliente al considerar las implicaciones de

la IA en el mercado laboral y los servicios profesionales (incluidos los del derecho), sobre todo, en los “potenciales efectos sobre el laboral... podrían ser asumidos por máquinas con capacidad de aprender y gestionar volúmenes ingentes de información” (p.70).

Como se puede apreciar, la influencia de los desarrollos tecnológicos y el derecho han desentrañado una veta amplia, diversificada, compleja y evolutiva por analizar para vislumbrar las perspectivas entre el derecho y las tecnologías contemporáneas.

Las y los profesionales del derecho, en sus distintas ramas, tienen el reto mayúsculo de entender las tecnologías referidas y las evoluciones de la web. Sin el conocimiento respectivo, educación continua y de calidad, así como el análisis y aplicación de ellas se incrementa la posibilidad de quedar a la deriva, incluso, obsoletos, lo que da pauta a que alguien más, los sustituya. 🌱

*Dr. en Educación con Tecnologías del Aprendizaje y profesor de la Universidad Autónoma del Estado de México

Obras consultadas
Kerikmäe, T. (2022). Inteligencia artificial y derecho: ¿debería ser maniatado Deus ex machina? [Review of We, the Robots? Regulating Artificial Intelligence and the Limits of Law, by S. Chesterman]. Revista CIDOB d'Afers Internacionals, 131, 211-213. <https://www.jstor.org/stable/27186241>
Martínez Bahena, Goretty Carolina. (2012). La inteligencia artificial y su aplicación al campo del Derecho. Alegatos, 82. <https://www.corteidh.or.cr/tablas/r130570.pdf>
Vera Ortega, Ricardo. (2023) De artificial. Cuatro estudios. Ediciones Olejnik. <https://gredos.usal.es/handle/10366/153131/C>





Al Servicio de la Justicia

Jueza Gertrudis Olivares Reyes

Adscrita al Segundo Tribunal laboral de la Región Judicial de Tlanepantla, con sede en Naucalpan, la jueza compartió su experiencia con “Yo por la Justicia”.

Olivares Reyes narra que se integró como juzgadora durante la pandemia por COVID-19, lo que representó vivir procedimientos especiales relativos a la designación de beneficiarios, mismos que se incrementaron durante la emergencia sanitaria, casos que le impactaron y marcaron su trayectoria, ya que implicaban la pérdida de un ser querido.

La jueza laboral indicó que durante este tiempo, también ha podido ser parte del cambio de paradigma en las y los abogados, ya que ahora consideran la conciliación y mediación como mecanismos alternos de solución de controversias, donde ambas partes pueden ser beneficiadas.

Entre los casos más emblemáticos de su carrera, recuerda uno en el que se juzgó con perspectiva de

género a una adulta mayor con enfermedades crónicas degenerativas, ya que la habían despedido por esas condiciones, aseguró que impartir justicia en este caso fue de gran satisfacción.

“Todos los asuntos tienen características especiales, pero los que se refieren al despido por embarazo han sido trascendentales para mí”, añadió.

El momento más difícil para la jueza fue cuando una usuaria mujer solicitó el uso de la palabra en una audiencia de juicio para exponer todo lo que representó para ella la muerte de su esposo, y el camino de sufrimiento que le había provocado el proceso de negociación con la empresa en la que él trabajaba, a fin de que le fueran otorgadas las prestaciones por el trabajo de su difunto esposo. 🌱



- ✎ Herramienta para la elaboración de sentencias claras y textos jurídicos directos.
- ✎ Contiene reglas ortográficas, de puntuación y métodos de escritura.
- ✎ Forma parte de la colección editorial “Rumbo al Bicentenario”.
- ✎ Descarga libre y gratuita en el sitio bicentenario.pjedomex.gob.mx



Colección Editorial



El primer libro de actas, resguardado en el Archivo Histórico del Poder Judicial, refiere que el **28 de marzo de 1825** quedó formalmente instalado el **Supremo Tribunal de Justicia del Estado de México**, siendo desde entonces la institución responsable de administrar **justicia** en una de las entidades más importantes del país.



En este 2025 celebraremos el **Bicentenario** de una institución legendaria que ha evolucionado acorde a las necesidades de la sociedad.



PODER JUDICIAL
DEL ESTADO DE MÉXICO

